

NUMISMÁTICA

Nº 70 • Junio de 2013

El Patacón

de las Provincias
del Río de la Plata
como moneda
base de los
960 Reis

.....



Papel moneda,
billetes y bancos
precursores

.....

Una condecoración británica durante
la segunda invasión inglesa



Instituto Uruguayo de Numismática • Montevideo, Uruguay



INMOBILIARIA SANTERINI

FUNDADA EN 1964

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES
VENTAS – ALQUILERES – REMATES
ADMINISTRACIÓN DE GASTOS COMUNES
TASACIONES JUDICIALES

MAGALLANES 1482 ADM. TEL. 24010829 // 24092564 VENTAS TEL. 24008244

CORREO ELECTRÓNICO: SANTERINI@HOTMAIL.COM // NSANTERINI@HOTMAIL.COM

CONTACO: NICOLÁS SANTERINI CEL: 094206343 L a V de 10:00 a 18:00



Instituto Uruguayo de Numismática

Montevideo, Uruguay

NUMISMÁTICA

Redactor Responsable

Carlos Rucks

COMISIÓN DIRECTIVA 2011-2013

Presidente:

Horacio Morero

Vicepresidente:

Carlos Rucks

Secretarios:

Luis Lauco, Nicolás Santerini

Tesorero:

Salvio Sánchez

Bibliotecario:

Javier Avilleira

Vocales:

Raúl Domínguez,
Daniel Padula, Sergio Picca

Comisión Fiscal:

Hugo Mancebo, Hilario García,
Luis García Troise

S U M A R I O

■ Editorial	4
■ Memoria Anual 2011 - 2012	5
■ El Patacón de las Provincias del Río de la Plata como moneda base de los 960 Reis <i>Horacio Morero</i>	9
■ Papel moneda, billetes y bancos precursores <i>Gustavo Pigurina</i>	25
■ Una condecoración británica al valor, durante la segunda invasión inglesa <i>Arnaldo Cunietti-Ferrando</i>	37

La Revista NUMISMÁTICA es la publicación oficial del Instituto Uruguayo de Numismática. Se distribuye gratuitamente a sus miembros y entre las entidades similares, nacionales y extranjeras, a las cuales se solicita canje de publicaciones.

Sede Social: Aquiles Lanza 1236. Montevideo, Uruguay.

Tel.: 2901 6425. **Correo electrónico:** iunuruguay@gmail.com

Horarios Secretaría y Biblioteca: Lun-Mier-Vier de 16 a 19 hs.

Editorial

Con este número llegamos a las 70 publicaciones de la Revista Numismática. Esto coincide con los 58 años de vida del Instituto Uruguayo de Numismática. Dado que hay más revistas que años de vida institucional, esto quiere decir que hubieron unos cuantos años con más de una publicación así como también se registraron varios años sin que la revista llegara a sus lectores.

Esta edición confirma, por cuarto año consecutivo, la secuencia establecida de sacar un número por año, que se viene cumpliendo desde el número 67 en el año 2010. Y, a su vez, desde hace un año y medio el IUN edita el Boletín Digital El Sitio, que en su periodicidad trimestral alcanzó el número 6 en marzo de 2013.

Por consiguiente, con esta propuesta editorial los asociados y corresponsales del IUN seguirán recibiendo de nuestra parte material de lectura numismática cinco veces por año.

Numismática 70 tiene mayor número de páginas que las ediciones que le precedieron y apostamos a seguir mejorando en cada número la calidad de diseño y presentación de la revista.

En esta ocasión se presentan tres artículos, uno del destacado numismático argentino Arnaldo J. Cunietti-Ferrando sobre una condecoración británica con motivo de la segunda invasión inglesa al Río de la Plata, otro del ex Presidente del IUN Dr. Gustavo Pigurina sobre papel moneda, billetes y bancos precursores y el tercero de nuestro actual Presidente Ec. Horacio Morero Ferrero sobre el Patacón de las Provincias del Río de la Plata como moneda base de los 960 Reis brasileños.

Como ha ocurrido durante los últimos números se incluye la Memoria Anual 2011–2012, a efecto de mantener un registro de la historia institucional.

Este año corresponde elegir la Comisión Directiva del IUN para el período 2013 – 2015. Es nuestra aspiración que las nuevas autoridades consoliden y fortalezcan los logros obtenidos y emprendan nuevas iniciativas para impulsar el desarrollo institucional.

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA

MEMORIA ANUAL 2011 - 2012

1. INTRODUCCIÓN

Por medio de esta Memoria Anual, la Comisión Directiva rinde cuentas ante la Asamblea General Ordinaria del Instituto Uruguayo de Numismática (IUN) de su gestión, de los hechos institucionales más relevantes y de las principales actividades llevadas a cabo en el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012.

2. COMISIÓN DIRECTIVA

La Comisión Directiva realizó diez sesiones ordinarias durante el ejercicio, no sesionando, como es habitual, durante los meses de enero y febrero.

Tras las elecciones realizadas el 2 de setiembre de 2011, el miércoles 21 de setiembre asumió una nueva Comisión Directiva integrada por los siguientes socios: Horacio Morero como presidente; Carlos Rucks como vicepresidente; Luis Lauco y Nicolás Santerini como secretarios; Salvio Sánchez como tesorero; Javier Avilleira como bibliotecario; Raúl Domínguez, Daniel Padula y Claudio Rotandaro como vocales; y Hugo Mancebo, Luis García Troise e Hilario García como integrantes de la comisión fiscal.

El Sr Claudio Rotandaro, luego de haber estado ausente en las primeras tres sesiones de la nueva Comisión Directiva, presentó su renuncia y su cargo de vocal fue ocupado por el Sr. Sergio Picca.

El Sr. Armando Rubbo sustituyó al Sr. Hilario García en la Comisión Fiscal, debido a problemas de salud de este último.

3. COMISIONES DE APOYO

La nueva Comisión Directiva basa su gestión en cuatro Comisiones de Apoyo, lideradas por un coordinador general de las mismas. A saber: Comisión de Apoyo Sede Social: coordinador, Daniel Padula.

Comisión de Dispersiones: coordinador, Luis Lauco.

Comisión de Apoyo Publicaciones y Eventos: coordinador, Horacio Morero.

Comisión de Apoyo Relaciones Institucionales, Difusión y Promoción de Socios: coordinador, Nicolás Santerini.

4. COMISIÓN FISCAL Y SITUACION FINANCIERA

La Comisión Fiscal realizó la correspondiente revisión del balance del ejercicio elaborado nuevamente, en forma honoraria, por el socio Cr. Gustavo Gil. La elaboración del balance se basó en la información proporcionada por la Tesorería y la Secretaría Administrativa. La Comisión Directiva siguió atentamente la situación financiera del Instituto, procurando en todo momento mantener el equilibrio entre ingresos, gastos e inversiones. No obstante, se considera que los egresos actuales son elevados, y por esa razón se están estudiando eventuales cambios y medidas a aplicar a partir de 2013.

5. FUNCIONARIAS

Continuaron desempeñándose como funcionarias del IUN las Sras Fernanda Reich en la Secretaría Administrativa y la Sra. Rossana Sellanes en Servicios Generales.

6. EVENTOS

La Comisión Directiva, a través de su Comisión de Apoyo de Publicaciones y Eventos, estableció como uno de sus objetivos primordiales la realización de eventos periódicos como forma de fomentar la actividad social dentro del IUN y el intercambio de conocimientos entre los socios.

Cumpliendo con este objetivo, damos cuenta que se realizaron los siguientes eventos (charlas, exposiciones y se implementó una nueva modalidad de intercambio de conocimientos denominada Talleres):

- Setiembre de 2011: Exposición sobre medallas y coleccionables en conmemoración de los 120 años del Club Atlético Peñarol, a cargo de varios socios del IUN. Hay que destacar que al acto inaugural de esta exposición concurrieron el ex presidente de la República y Presidente Honorario de Peñarol, el Dr. Julio María Sanguinetti, y dirigentes de dicha institución.
- Octubre de 2011: Exposición sobre antiguas medallas del Ciclismo Uruguayo y Disertación sobre la Historia del Club Nacional de Velocipedistas y del Touring Club Uruguayo, a cargo de Hugo Mancebo Decaux.
- Noviembre de 2011: Exposición y Charla sobre Billetes Reposición Universales, a cargo de Ramón Rodríguez Hernández.
- Diciembre de 2011: Exposición y Charla de Medallas Uruguayas de Básquetbol, a cargo de Nicolás Santerini.
- Diciembre de 2011: se efectuó la tradicional cena de camaradería numismática de fin de año en el Club Nautilus. Contó con la presencia de 40 asociados y se lanzó la nueva publicación del IUN, el boletín electrónico El Sitio.
- Abril de 2012: Primer Taller sobre Fichas del Uruguay.

- Mayo de 2012: Exposición y Charla de Medallas de Puentes del Uruguay, a cargo de Raúl Domínguez y Sergio Picca. Como invitado especial, concurrió como disertante el ingeniero Alberto Ponce, director del proyecto de construcción del Puente Libertador General San Martín.
- Mayo de 2012: Segundo Taller sobre Fichas del Uruguay y Primer Taller sobre Ensayos de Monedas Uruguayas.
- Junio de 2012: Exposición y Disertación sobre 960 Reis acuñados sobre 8 Reales y 8 Soles de 1813 y 1815 de las Provincias del Río de la Plata, a cargo de Horacio Morero.

7. PUBLICACIONES

Otro de los objetivos importantes que estableció la Comisión Directiva, y ejecutó a través de su Comisión de Apoyo de "Publicaciones y Eventos", fue la creación de una nueva publicación, atendiendo los tiempos que corren y las nuevas tendencias editoriales. Como consecuencia de esa decisión y trabajo asociado, en diciembre de 2011 se publicó el primer número del boletín electrónico El Sitio, enviado por email a toda la masa social, a instituciones extranjeras, contactos en el exterior y, en definitiva, a toda persona que lo solicite, ya que se estableció que su distribución es gratuita. En marzo de 2012 salió el N° 2 y en junio el N° 3. El Sitio tiene como editor responsable a Horacio Morero, quien trabaja en estrecha colaboración con el secretario Nicolás Santerini. La publicación de los tres primeros números pudo ser posible también gracias al apoyo de varios socios, que contribuyeron con interesantes artículos numismáticos. El Sitio fue recogido por varios sitios web internacionales, mezclándose así entre la literatura numismática mundial.

Además, para mantener la periodicidad anual de la publicación de la revista Numismática, cuyo editor designado es el Sr. Carlos Rucks, en el ejercicio fue aprobado el gasto del número 69, que está en la fase de impresión y que contó con la colaboración de numismáticos extranjeros que aportaron sus conocimientos plasmados en interesantes estudios.

La Comisión Directiva recuerda que la publicación de artículos en la revista Numismática y en el boletín electrónico El Sitio está abierta a todos los socios. Por lo tanto, quienes tengan trabajos numismáticos publicables, rogamos que los acerquen a la Comisión Directiva o a la Secretaría.

8. RELACIONES INSTITUCIONALES Y DIFUSION

La Comisión de Apoyo en estos temas hizo contactos con diferentes centros numismáticos de Sudamérica para el intercambio de boletines, revistas, etc.

Adicionalmente, se ha trabajado en el diseño y los contenidos de una página web institucional, la que sería lanzada en el segundo semestre de 2012.

9. DISPERSIONES

Como viene siendo tradicional, se mantuvo la modalidad durante el ejercicio de dos dispersiones mensuales. A partir de 2012, se eliminó el formato denominado “baratillo” y se pasó a dos dispersiones mensuales homogéneas.

10. SEDE SOCIAL

La Comisión de Apoyo de la Sede Social ordenó las medidas necesarias de mantenimiento para que nuestra sede mantuviera el confort necesario. Destacamos la mejora en la iluminación de las escaleras de acceso a nuestra sede.

11. FALLECIMIENTOS

En el transcurso del ejercicio, sufrimos la pérdida de prestigiosos socios, que a través de su vida hicieron valiosas colaboraciones a la numismática nacional. Por esta razón, hacemos un respetuoso recuerdo de los señores socios fallecidos: José María Cerdeiras, Emilio Peláez, Eduardo Martín Valdez y Luis Musso.

12. PADRON DE SOCIOS

Al 30 de junio de 2012 se contabilizaban 86 socios activos y 53 socios vitalicios, lo que hace un total de 139 asociados. Estos números marcan que el padrón de socios se ha mantenido prácticamente estable en el último año. El ingreso de 13 nuevos socios ha permitido compensar la baja de socios por fallecimiento o por falta de pago de la cuota social. Destacamos que la Comisión Directiva, haciendo cumplir estrictamente el Reglamento del IUN vigente, depuró el padrón de socios, dando de baja a aquellos socios que debían más de tres meses de cuota social.

Los nuevos socios son los siguientes: Diana Morgades, Ana Arroside, Sergio Rozas, Natalia Mazzullo, Sebastián Capurro, Daniel Lema, Rafael Cuadrado, Jorge Kalafatis, Robert Acuña, Nelson Pérez, Edison Olazábal, Miguel Rey y Washington Romeo.

13. NUEVA INTEGRACION DE LA COMISION ASESORA EN MATERIA DE BILLETES Y MONEDAS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

A fines de 2011 el IUN, por resolución de Comisión Directiva, propuso al Banco Central del Uruguay (BCU) al socio Javier Avilleira como candidato para integrar la Comisión Honoraria Asesora en Materia de Billetes y Monedas de dicha institución.

El 11 de mayo de 2012 la Comisión Directiva recibió una nota enviada por Elizabeth Oria,

Secretaría General del Banco Central del Uruguay, donde se informó que el Directorio del BCU resolvió en su sesión del 3 de mayo de 2012 aceptar la propuesta que oportunamente hiciera el Instituto Uruguayo de Numismática. La Comisión Directiva felicita al Sr. Javier Avileira por haber sido designado como nuevo integrante de la Comisión Honoraria Asesora en Materia de Billetes y Monedas del BCU, y le desea éxito en su gestión, que seguramente fortalecerá el prestigio de nuestro Instituto.

14. MONEDAS DEL BICENTENARIO

En diciembre de 2011 los socios del IUN, gracias a la gestión realizada por la anterior Comisión Directiva, pudieron acceder a las monedas y sets de monedas del Bicentenario que el Banco Central del Uruguay puso a la venta.

15. CIERRE

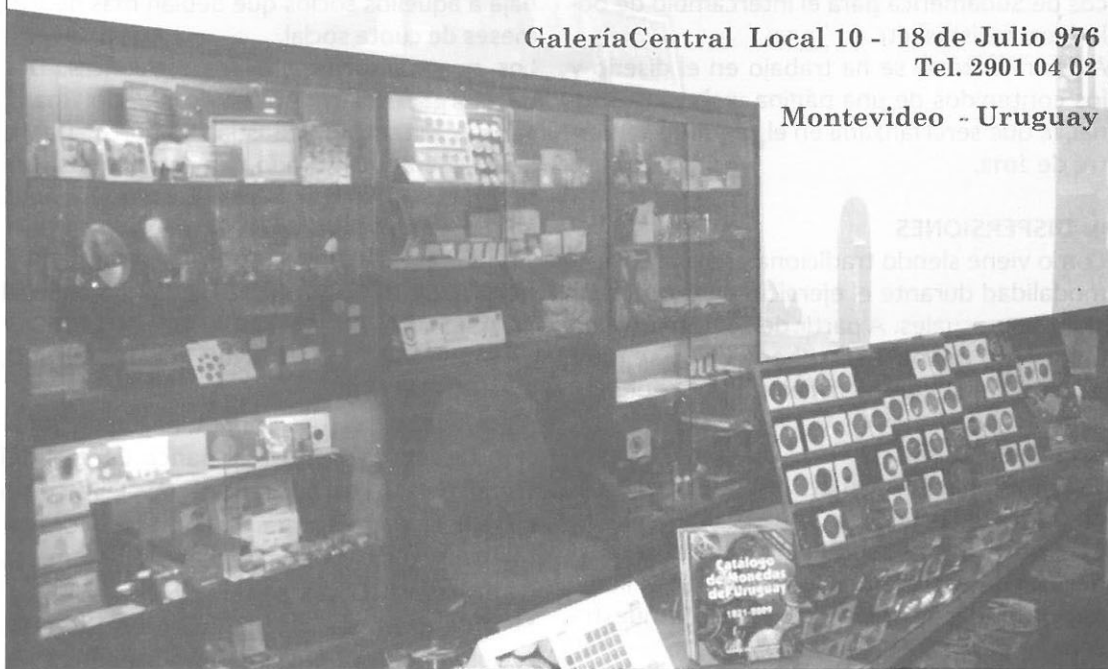
De esta manera la Comisión Directiva rinde cuentas a nuestros asociados y pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria la Memoria Anual del ejercicio 2011 - 2012. ■

Numismática Oriental

Compra y Venta de Monedas, Billetes y Medallas

Galería Central Local 10 - 18 de Julio 976
Tel. 2901 04 02

Montevideo - Uruguay



El Patacón de las Provincias del Río de la Plata como moneda base de los 960 Reis

Horacio Morero Ferrero¹

Introducción

A pocos meses del bicentenario de la acuñación de las primeras monedas patrias en 1813, en este trabajo se presenta un tema poco estudiado que involucra a los históricos 8 reales y 8 soles acuñados en Potosí: su uso como moneda base de los 960 reis brasileños. Aunque miles de patacones rioplatenses desaparecieron como tales debido a las medidas que tomó la corte portuguesa cuando llegó a Brasil, la desaparición fue muy especial; en realidad, fue una metamorfosis, que los transformó en nuevos patacones, con una nueva impronta, con una nueva denominación, con un cambio de idioma y de país. Pero los patacones rioplatenses siguieron estando ahí, en letargo, con su imponente historia sosteniendo la grandeza de la nueva moneda: el 960 reis.

El 960 reis es, por su tamaño de patacón, belleza de diseño y contenido metálico (plata), la moneda más “popular” del monetario de Brasil. Adicionalmente, el contexto histórico en el que nació, desplazando al 640 reis que fue la moneda de plata de mayor denominación durante más de 100 años; y las características propias que tuvo su acuñación, transforman al 960 reis en una moneda única. En relación con este último punto, en el que se centra este artículo, hay que resaltar que prácticamente todos los 960 reis se acuñaron sobre otras monedas; sólo algunos pocos ejemplares se acuñaron sobre cospel virgen. La sobreacuñación de los 960 reis como se conoce el tema en la jerga numismática (“the 960 reis overstrikes” en inglés), no fue (como podría esperarse de una sobreacuñación) una emisión escasa; por el contrario, la sobreacuñación de 960 reis fue muy profusa, ya que se calcula que se acuñaron en total entre 22,5 millones y 25 millones de monedas.

Por cierto que ejemplos de reacuñaciones interesantes se pueden encontrar también en otros países, como marcamos en un trabajo anterior (1). En Argentina, los 5/10 de real de Buenos Aires de 1827 y 1828 fueron acuñados mayoritariamente sobre los famosos décimos de Buenos Aires, y también hay reacuñaciones en 1830 y 1831, aunque son más escasas ya que los 5/10 de estos dos últimos años fueron acuñados mayormente sobre cospeles vírgenes. Siguiendo en Argentina hay también ejemplares de los 10 décimos de real de Buenos Aires de 1830 acuñados sobre la misma moneda

¹ Horacio Morero Ferrero es argentino, 52 años, casado y tiene dos hijos. Reside en Montevideo, Uruguay, desde 1990. Licenciado en Economía, Master en Economía Internacional y Egresado en Ciencias de la Comunicación. Desde setiembre de 2011 es presidente del Instituto Uruguayo de Numismática. Ya había ejercido la presidencia de dicha Institución en el período 2005-2009, durante dos mandatos consecutivos. Entre sus temas de interés numismático, relacionados tanto con la investigación y el coleccionismo, figuran el monetario rioplatense del siglo XIX y las sobreacuñaciones de las monedas de 960 reis brasileñas. Contacto con el autor: hmorero@gmail.com.

pero del año 1828. En Inglaterra, el Banco de Inglaterra acuñó en 1804 la moneda de un dólar (5 shillings) sobre monedas de 8 reales de España y coloniales, pero la excelente calidad de la maquinaria a vapor utilizada para acuñarlos casi siempre borró los rasgos de las monedas base utilizadas. En Uruguay, se pueden encontrar algunos ejemplares del famoso Peso del Sitio de 1844 acuñados sobre otros patacones. En Brasil mismo, algunos 640 reis no fueron acuñados sobre cospel virgen sino sobre otras monedas de plata, principalmente portuguesas. Y los ejemplos podrían seguir...



Moneda de 5/10 de real de Buenos Aires, 1827. Acuñación descentrada que deja ver claramente parte de la moneda base utilizada para la sobreacuñación (décimo de Buenos Aires de 1822 o 1823).

Como consecuencia del gran número de 960 reis acuñados (entre 22,5 millones y 25 millones de monedas como se mencionó anteriormente), el gobierno de Brasil importó y utilizó muchas monedas extranjeras diferentes para estampar los 960 reis. En la jerga numismática, las monedas extranjeras utilizadas para concretar la sobreacuñación se denominan monedas base o “huésped” (“host coin” en inglés). La búsqueda e identificación de esas monedas base dio origen a un coleccionismo fascinante, que terminó seduciéndonos como el lector ya habrá adivinado². Interrelacionando los 960 reis y las monedas base, existe un campo de estudio muy amplio, pero que enfrenta un escollo insalvable: la falta de registros históricos.

Se sabe que la mayoría de los 960 reis fueron acuñados sobre monedas de 8 reales acuñadas en las casas de moneda coloniales españolas (México, Lima Perú y Potosí principalmente); y alrededor de un 10% sobre monedas importadas de España (metrópoli). Los patacones de las Provincias del Río de la Plata (8 reales de 1813 y 1815, y 8 soles de 1815) acuñados en Potosí, monedas base que son el centro de este trabajo, pueden considerarse escasas (también son monedas base escasas los patacones coloniales y el Peso independiente (volcán), ambas acuñadas en Santiago, Chile; algunas monedas de cecas mexicanas como Zacatecas y Guadalajara; Nueva Guatemala; México República y México Iturbide entre otras). Pero se puede afirmar sin temor a equivocarse que

² Aunque el coleccionismo de los 960 reis por monedas base es muy antiguo, la literatura numismática brasileña se centró básicamente en las variantes de cuño de los 960 reis. Recién en 2002 el numismático paulista David André Levy (2) presentó el primer estudio sistemático de los 960 reis clasificados por monedas base, y del cual nos honra haber sido modestos colaboradores. Más recientemente, en 2009, se publicó una segunda edición del libro (3) actualizada.

nuestras primeras monedas patrias no son monedas base de los 960 reis que puedan considerarse raras³. De hecho, el 25 de junio de 2012 realizamos una exposición de nuestra colección⁴ que consta de 25 monedas de 960 reis sobre Patacones del Río de la Plata (más adelante se presentan fotos de algunas piezas). Y en los quince años que llevamos dedicados a esta temática, han pasado por nuestras manos no menos de 50 ejemplares y habremos visto fotos en distintas casas de subastas de por lo menos otras 50 piezas más. En conclusión, si bien las monedas sometidas a investigación no abundan, existe un número interesante de ejemplares que posibilita realizar un interesante estudio de los mismos.

Seguidamente, para darle un contexto histórico y enriquecer el trabajo, se aportan algunos datos básicos de cómo surgieron las monedas de las Provincias del Río de la Plata, y a continuación se hace lo mismo con los 960 reis. Posteriormente, se comentan las características propias de las recañaciones de los 960 Reis sobre los Patacones del Río de la Plata y se cierra este documento brindando elementos que ayudan a la identificación de los 8 Reales y 8 Soles de 1813 y 1815 que yacen dormidos debajo de los 960 reis.

Breve historia de las acuñaciones de las Provincias del Río de la Plata durante 1813 y 1815⁵

La acuñación de monedas para las Provincias del Río de la Plata está íntimamente ligada a las luchas independentistas a partir de 1809 y que tuvieron su hito histórico en la Revolución de Mayo de 1810, en Buenos Aires. Los dirigentes porteños, en momentos en que la necesidad de circulante era imperiosa, tomaron conciencia rápidamente de que no controlaban Potosí, la única casa de moneda que abastecía a toda la región. Las guerras de emancipación exigían erogaciones extraordinarias; el temor y la incertidumbre incrementaba el atesoramiento de los metales preciosos y la actividad comercial quedaba amenazada por la falta de circulante.

Los gobernantes porteños decidieron entonces reintegrar a Potosí al antiguo territorio del Virreinato del Río de la Plata, y para ello se enviaron tropas conducidas por jefes marcadamente progresistas. Los ejércitos libertadores cometieron errores tácticos y terminaron enfrentando también a los criollos y nativos, que temieron la destrucción de sus tradiciones. Potosí, además, estaba fuertemente unida y consustanciada con las autoridades españolas. Por lo tanto, los habitantes que gozaban de la riqueza del “Cerro Rico” no recibieron con agrado el llamado de libertad e igualdad que llegó desde Buenos Aires.

La primera expedición para recuperar Potosí se envió en 1811 y terminó en desastre con la derrota en la batalla de Huaqui. Pero el coronel Juan Martín de Pueyrredón, al frente del Primer Ejército Auxiliar, logró llevarse a Buenos Aires cuatrocientas mulas cargadas de plata de la ceca potosina. Posteriormente, y como se detalla a continuación, la Villa Imperial de Potosí estuvo en manos de los ejércitos libertadores durante varios meses entre 1813 y 1815. En esos años, y aunque luego continuó la amonedación colonial ya que los realistas recuperaron la Casa de Moneda, los revolucionarios independentistas acuñaron en Potosí las primeras monedas patrias de América del Sur: monedas

3 Sin pretender dar una lista completa de todas las monedas base raras y muy raras, podemos citar en esta categoría a las cecas de Valencia y Cataluña en España; Durango y Guanajuato en México; Cuzco en Perú; Popayán en Colombia; la moneda llamada Perú Libre; columnarias de todas las cecas y dólar de Estados Unidos.

4 La exposición en el Instituto Uruguayo de Numismática fue complementada con una disertación, que se constituyó en la base de este trabajo.

5 Este apartado es un resumen de Horacio Morero (4).

de plata y oro de las Provincias del Río de la Plata; entre ellas, las monedas de plata de 8 reales de 1813 y 1815 y de 8 soles también de 1815.

Tras el fracaso de Pueyrredón en 1811, la segunda expedición salió bajo la dirección de un nuevo comandante: el general Manuel Belgrano. El 7 de mayo de 1813, luego de triunfar en las batallas de Tucumán y Salta, Belgrano recuperó Potosí, que había sido evacuada por el general realista Manuel de Goyeneche.

Mientras la Casa de Moneda era rehabilitada, ya que el jefe realista la había saqueado y había destruido materiales, libros y documentos, la Asamblea General Constituyente de 1813 recibió un proyecto del diputado doctor Pedro J. de Agrelo, que propuso como medida eminentemente política la acuñación de un tipo de moneda independiente (el mapa, extraído de Wikipedia, muestra el territorio efectivamente ocupado por las Provincias del Río de la Plata en 1813; la provincia de Paraguay ya se había separado). Aprobado el proyecto, se dispuso que se acuñara moneda de plata y oro con el sello de la Asamblea quitado el sol que lo encabeza. La acuñación de monedas de plata comenzó a fines de junio de 1813. La acuñación de plata de 1813 es abundante (se acuñaron cinco valores: 8 reales, 4, 2, 1 y 1/2 real), ya



Hobbies' Corner



COMPRA - VENTA - CANJES

- **Monedas**
- **Billetes**
- **Medallas**
- **Coleccionables en Gral.**

Vea nuestros artículos en: www.stores.ebay.com/Hobbies-Corner

Río Negro 1337, Galería Diri, loc.19
e-mail: hobbies-corner@adinet.com.uy

Tel: 2402-8931
Cel; 095 235-839

que se habrían batido aproximadamente un millón de piezas con una variedad importante de cuños. No obstante, las monedas de menor valor son bastante escasas.

La producción de moneda se realizó hasta el 18 de noviembre de 1813, porque tras las derrotas de Vilcapujio y Ayohuma, el ejército independentista debió abandonar el Alto Perú y por lo tanto dejar Potosí. Antes de iniciar su retiro hacia Jujuy, Belgrano hizo retirar a la población potosina de la plaza principal y sus accesos, con el fin de dinamitar el edificio de la Casa de Moneda con un gran número de barriles de pólvora. Este plan fracasó por la acción de un tal Anglada, que cortó la mecha. Pero igualmente muchas de las oficinas de la Casa de Moneda fueron destruidas con el propósito de privar de una rápida emisión de monedas a los realistas, quienes sólo el 9 de diciembre pudieron reiniciar la acuñación con el busto de Fernando VII. Cuando los españoles recuperaron Potosí, ordenaron que las monedas de las Provincias del Río de la Plata fueran revendidas a la ceca para su fundición, y quienes no acataran esta orden serían acusados de traidores.

El Ejército Libertador, al mando del general José Rondeau, ocupó nuevamente la Villa Imperial de Potosí en abril de 1815 (los realistas se replegaron hasta Cotagaita), y así se volvió a acuñar moneda con el sello de la Asamblea General Constituyente hasta noviembre (esta vez solo de plata, y de menor calidad que las selladas en 1813). Por un decreto que se desconoce o por decisión personal del jefe del ejército, luego de una serie emitida en “reales”, en todo igual a la de 1813, se acuñaron piezas con la denominación “soles”. Con este cambio, se eliminó de la nomenclatura monetaria la palabra “real”, que recordaba la dominación hispánica, mientras que la palabra “sol” tenía sus raíces americanas en el imperio incaico.

Pero otra vez llega la derrota en las armas (batalla de Sipe-Sipe) y los independentistas abandonaron definitivamente el Alto Perú en noviembre de 1815. Recién en 1825, cuando el mariscal Sucre venció en Ayacucho, los ejércitos libertadores recuperaron el Alto Perú y se creó la República de Bolívar, luego Bolivia. Desde entonces, la ceca de Potosí fue la casa de moneda de Bolivia hasta mediados del siglo XX.

Las monedas acuñadas en 1813 tienen una letra J entre el monograma de la ceca de Potosí y la fecha. La letra J corresponde al ensayador José Antonio de Sierra, quien era simplemente un fundidor de 67 años. Cuando el ejército libertador llegó a Potosí, numerosos oficiales de la Casa de Moneda huyeron con el jefe realista (Goyeneche) y por esta razón se debió ascender a oficiales subalternos, muchos de ellos sin suficiente capacitación para ejercer los nuevos cargos (por eso se cometieron numerosos errores). Así el fundidor interino José Antonio de Sierra llegó a ensayador. Más tarde, cuando los realistas recuperaron Potosí, de la Sierra fue detenido por colaboracionista y permaneció en prisión por más de un año, hasta el 25 de enero de 1815, cuando el conde de la Casa Real de Moneda dictaminó su inocencia y lo repuso en su antiguo empleo.

Las monedas acuñadas en 1815 en reales llevan la letra F, que corresponde al ensayador Francisco José de Matos. Cuando se decidió el cambio de signo monetario (soles sustituyendo a los reales), se incluyó una segunda inicial, la L, que corresponde al potosino Leandro Ozio.



Breve historia de las reacufaciones de los 960 Reis

El origen de los 960 reis está relacionado, como tantos otros hechos históricos que ocurrieron en América Latina, con la Revolución Francesa y Napoleón. Cuando la lucha por mar con Inglaterra fue perdida (Batalla de Trafalgar en 1805), Napoleón decretó el bloqueo continental en 1806, prohibiendo el comercio entre cualquier país europeo y los británicos. Si acataba la medida, Portugal entraba en serios problemas comerciales, pero evitaba la invasión de Napoleón.

En 1807 la situación se agravó cuando Napoleón ordenó a Portugal que declarase la guerra a Inglaterra. En Portugal, gobernaba el príncipe regente Don Joao, ya que su madre, la reina Doña María I, sufría de demencia senil y no gobernaba desde 1792. La corte portuguesa, inmersa en una encrucijada, decidió fugar a su colonia más rica, Brasil. Así, el 29 de noviembre de 1807, partió de Lisboa, escoltada por tropas inglesas, una escuadra de 36 navíos con cerca de 10.000 personas, entre ellas la familia real portuguesa, nobles y altos funcionarios. Al día siguiente, las tropas francesas lideradas por el general Junot invadían Lisboa.

El 22 de enero de 1808 llegó a Bahía el príncipe regente Don Joao junto con su numerosa corte; el costo de su mantenimiento, rápidamente se transformó en un problema financiero para la corona. Para poder cubrir los gastos, Don Joao tomó una serie de medidas de carácter monetario, entre las que se destacó la decisión de carimbar monedas de 8 reales "castellanos" con el valor de 960 reis



**Dante y
Gustavo** **IOCCO**

64 AÑOS

• REMATES • TASACIONES • INMOBILIARIA

(Alvará del 1° de setiembre de 1808)⁶. Así nacieron las monedas conocidas hoy como carimbos o sellos de Minas Gerais (ver fotos). En principio la medida se restringió a la capitanía de Minas Gerais y las monedas de 8 reales tenían un costo para la corte de entre 750 y 800 reis; lógicamente, la corona se quedaba con la diferencia, ayudando así esta medida a cubrir los gastos de la corte. Para darle más fuerza a este mecanismo, la circulación de la moneda extranjera utilizada en las transacciones comerciales se restringió primero y se prohibió después.



Acerca de la creación de la moneda propia de los 960 reis, David Levy (3) dice lo siguiente en la página 17 (la traducción es nuestra): “No se sabe porqué la producción de carimbos fue interrumpida y se inició la de monedas plenamente acuñadas de 960 reis. Probablemente el carimbo fue creado originalmente con carácter provisorio, para ser utilizado mientras se preparaban los cuños y el equipamiento para realizar la acuñación sobre el cospel entero. Hay también otra hipótesis que habla de las falsificaciones de los carimbos, pero no hay una evidencia fuerte en este sentido ya que los carimbos falsos son muy raros. La formalización de la nueva moneda se apoyó en el Alvará del 20 de noviembre de 1809, que ordenó que se fabricase y acuñase en las Casas de Moneda de Río y Bahía la moneda provincial de valor extrínseco de 960 reis o 3 patacas, con el fin de suplir la falta de moneda provincial de plata y para facilitar las transacciones mercantiles del comercio emergente. De un simple carimbo, la moneda de 960 reis pasó a ser un recuño total. Los 8 reales y pesos americanos, o sea lo que se denomina la moneda base, fueron inicialmente obtenidos en las Provincias del Río de la Plata y más tarde en cualquier lugar en que estuviesen disponibles, por un valor que en un principio giraba entre 750 y 800 reis y que fue aumentando con el pasar de los años hasta un valor de aproximadamente 900 reis en 1824. Más tarde ese valor aumentaría aún más.” Y agregamos nosotros, que por esa razón la sobreacuñación de los 960 reis fue disminuyendo para cesar en 1827 (unos pocos ejemplares fueron acuñados sobre cospel virgen en Río de Janeiro en 1832, 1833 y 1834).

En síntesis, el nacimiento de los 960 reis está asociado íntimamente con la necesidad del poder de turno de recaudar fondos, y es otro ejemplo histórico de lo que se conoce en la Ciencia Económica como “señorazgo”, término nacido en la época feudal, cuando el señor feudal retiraba las monedas en circulación y acuñaba nuevas monedas con menor contenido del metal noble como forma de obtener ingresos para financiar las guerras. La corona portuguesa en Brasil, como procedimiento,

⁶ Otras medidas tomadas fueron: 1) carimbar las monedas de cobre acuñadas anteriormente a 1803 con escudete para doblarles el valor (Ley del 10 de abril de 1809); 2) carimbar las monedas de la serie “J” de Don José I con escudete, elevando su valor de 600 a 640 reis, de 300 a 320 reis, de 150 a 160 reis y de 75 para 80 reis (Alvará del 18 de abril de 1809).

importó monedas de diferentes países, y las volvió a acuñar con la denominación 960 reis, cuyo valor de circulación, por ley, era superior al valor metálico de la moneda importada. En términos más modernos, lo que hizo fue devaluar su moneda, los reis.

Por esta razón, acota David Levy (3) en la página 18, “a pesar de que los 8 reales han sido una moneda que circulaba por todo el mundo (casi como una “moneda universal”), lo mismo no aconteció con los 960 reis. Aún teniendo obviamente el mismo peso y tenor de plata, el valor estampado (de 960 reis) era aproximadamente 20% mayor que el contenido intrínseco de plata. Consecuentemente, los 960 reis compraban 20% más en Brasil de lo que compraba en el comercio internacional y, como resultado directo, esa moneda permanecía en Brasil. Adicionalmente, era muy costoso fundir una moneda de 960 reis para obtener la plata, ya que el resultado era el mismo: la plata obtenida valía 20% menos que la denominación de la moneda. Una evidencia que confirma esta teoría es la extrema rareza de los 960 reis que recibieron carimbos chinos (conocidos en inglés como “chopmarks”), marcas que son fácilmente encontradas sobre las monedas de 8 reales. Este mismo fenómeno también es observado en carimbos filipinos de Fernando VII (1832) e Isabel II (1835).”

Especificidades de las reacuñaciones de los 960 reis sobre los Patacones del Río de la Plata

En primer lugar, hay que remarcar que las sobreacuñaciones de 960 reis sobre los Patacones del Río de la Plata, ceca Bahía, son sumamente escasas. Por el contrario, las sobreacuñaciones hechas en Río de Janeiro son comunes y de hecho son las que encontramos normalmente. De los 25 ejemplares que integran nuestra colección, uno solo corresponde a un 960 reis acuñado en Bahía (las 24 monedas restantes fueron acuñadas en Río de Janeiro), ejemplar que se muestra a continuación en las fotos, donde el 960 reis del año 1821 aparece en una posición girada para que se visualice en su posición natural la moneda base, un 8 soles de 1815 en este caso. A continuación analizamos las sobreacuñaciones en las dos cecas.



Los 960 reis fueron acuñados en la ceca de Bahía con fechas de 11 años diferentes: de 1810 a 1816 en el período de la Colonia; en 1820 y 1821 bajo el régimen del Reino Unido y en 1824 y 1825 bajo el Imperio⁷.

⁷ La Colonia finalizó a fines de 1815, cuando Portugal pasó a ser el Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve. No obstante, se siguieron acuñando monedas con el diseño de la Colonia hasta 1818 en Río de Janeiro. El Imperio comienza en 1822 cuando Brasil logra su independencia, aunque recién en 1823 comenzó la acuñación con el diseño imperial.

En el cuadro extraído de David Levy (3), página 113, se puede apreciar todo el conjunto de sobreacuñaciones de 960 reis hechos en Bahía sobre los patacones de las Provincias del Río de la Plata. En las columnas figuran los años de acuñación de los 960 reis, que van de 1810 a 1825 como dijimos. En las filas del cuadro se listan los tres patacones rioplatenses (números de catalogación 136, 137 y 138)⁸, incluyendo la variante que presenta cada patacón: a) el error PRORVINCIAS en el caso del 8 reales de 1813, con el número de catalogación 136.1; el error PROVINCIAS en el 8 reales de 1815 con el número de catalogación 137.1 y la variante soles sobre reales (S/R) en el 8 soles de 1815 con el número 138.1.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA	Nº	Bahía - Colonia						B - RU		B - Imp.		
		1810	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1820	1821	1824	1825
Potosí												
8 reales												
1813 J	136	-	-	-	nr	1200**	nr	250	nr	600	nr	nr
erro: 1813 J PRORVINCIAS	136.1	-	-	-	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr	nr
1815 F	137	-	-	-	-	-	nr	250	nr	600	nr	nr
erro: 1815 F PROVINCIAS	137.1	-	-	-	-	-	nr	600**	nr	800	nr	nr
8 soles												
1815 FL	138	-	-	-	-	-	nr	250	nr	600	nr	nr
1815 FL S/R	138.1	-	-	-	-	-	nr	300	nr	600	nr	nr

Ya analizando el interior del cuadro, en las casillas que corresponden a los cruces entre filas y columnas, encontramos tres tipos de indicadores:

- una pequeña rayita que indica que no es posible la sobreacuñación de un 960 reis con el respectivo patacón rioplatense; por ejemplo, la rayita en el cruzamiento entre la primera fila y la primera columna (8 reales 1813 J N° 136 y 960 reis 1810 N° 1) indica que no es posible una sobreacuñación de un 960 reis de 1810 porque el patacón rioplatense fue acuñado con posterioridad, en 1813.
- las letras **nr** indican que no se han reportado esas combinaciones posibles; lógicamente, queda siempre abierta la posibilidad de que en el futuro algún coleccionista reporte esa combinación. Debido a la escasez de las sobreacuñaciones hechas en Bahía, encontramos lo siguiente: 1) no hay sobreacuñaciones hechas en 1813 y 1815, lo que significa que ningún 960 reis de 1813 fue acuñado sobre un patacón de 1813 y ningún 960 reis de 1815 fue acuñado sobre un patacón de 1815; 2) en el período del Reino Unido, no hay sobreacuñaciones del año 1820; 3) no hay sobreacuñaciones sobre 960 reis del Imperio (ni en 1824 ni en 1825).
- los números, indicativos de valores en dólares estadounidenses, indican que para esa combinación fueron reportadas monedas. Por ejemplo, la moneda de 960 reis de 1821 (N° 9) sobreacuñada en un Patacón de 1813 J (N° 136), tiene un valor 600 dólares estadounidenses. Cuando los valores son acompañados por asteriscos (*), el número de asteriscos indica el número de monedas reportadas.
- más allá de la escasez de estas sobreacuñaciones hechas en Bahía, hay monedas reportadas tanto para el error PROVINCIAS como para la variante soles sobre reales.

⁸ Sin contar las monedas base consideradas raras que son catalogadas aparte, David Levy (3) identifica en total 174 monedas base.

Analizando el interior del cuadro, extraemos las siguientes conclusiones:

- a) existen 960 reis de 1815 sobreacuñados tanto sobre 8 reales de 1815 (incluyendo el error PROVI-CIAS) como sobre 8 soles de 1815.
- b) los valores en dólares estadounidenses son más reducidos que los valores que encontramos en la ceca Bahía, dando cuenta de que las sobreacuñaciones en la ceca Río de Janeiro son más comunes como ya dijimos.
- c) no existen sobreacuñaciones sobre la variante soles sobre reales de 1815; este dato es un poco sorprendente teniendo en cuenta que hay monedas reportadas sobre la ceca Bahía, cuya escasez es mucho más notoria.
- d) existen cinco monedas de 960 reis reportadas como sobreacuñadas en el error PRORVINCIAS; en este caso podemos decir que este dato es muy sorprendente, ya que hay reportadas, según Héctor Carlos Janson (5), sólo dos monedas de 8 reales de 1813 con este error. Esta curiosidad abre una hipótesis, la cual hemos discutido con nuestro amigo numismático Hugo Mancebo De-caux, ex presidente del Instituto Uruguayo de Numismático: no puede descartarse que un lote importante de monedas con el error PRORVINCIAS haya sido apartado una vez que los acuñadores descubrieron el error, y que con el paso de los años el lote haya sido vendido finalmente a las autoridades brasileñas (nótese que la primera acuñación sobre PRORVINCIAS aparece en 1818, cuando los españoles ya habían recuperado Potosí). Obviamente que es sólo una hipótesis, pero se sustenta en los datos comentados que son muy llamativos.

NUMISMÁTICA LA ALCANCÍA



MONEDAS BILLETES MEDALLAS – COLECCIONABLES EN GENERAL

Julio Herrera y Obes 1315 Local 10 TEL. 095 666 525 - 099 666 525

www.laalcancia.com.uy

la.alcancia@adinet.com.uy

A continuación presentamos las fotos de un bonito 960 reis acuñado en Río de Janeiro, que muestra en pleno la cara del sol rioplatense.



Otro detalle interesante para discutir, se relaciona con la posición de las caras (anverso-reverso) del 960 reis en relación con las caras de la moneda base. Es sabido que los empleados de las cecas fueron muy prolijos al colocar en la maquinaria, previo a la acuñación del 960 reis, las monedas base en una posición tal para que su anverso coincida con el anverso de la nueva moneda sobreacuñada. Por esta razón, casi siempre el anverso del 960 reis muestra rasgos del anverso de la moneda de 8 reales colonial, con el busto de Carlos III, Carlos III o Fernando VII; y el reverso del 960 reis muestra los rasgos del escudo español, con sus castillos y leones, y la leyenda que muchas veces permite identificar la ceca de la moneda base. Son raros los ejemplares donde el anverso del 960 reis muestra los rasgos del reverso del 8 reales colonial, y viceversa.

Sin embargo, esa “prolijidad” de los funcionarios de las cecas fue desafiada por un interrogante que generó una polémica inusual entre los numismáticos argentinos: ¿cuál es el anverso de las monedas de las Provincias del Río de la Plata? ¿El anverso es la cara que tiene el escudo, la denominación y la fecha o el anverso es la cara que muestra el sol flamígero con la leyenda Provincias del Río de la Plata? Nos inclinamos a pensar que la respuesta con argumentos no existe, y que si deseamos llamar a una de las dos caras “el anverso”, lo deberíamos hacer simplemente recurriendo a un acuerdo convencional entre los numismáticos. Quienes dieron una respuesta terminante, creyendo que tenían la verdad, simplemente forzaron la lógica y el raciocinio, algo que nunca es aconsejable.

Adicionalmente, hoy se sabe cuál es el origen de la confusión sobre las caras de las monedas rioplatenses, lo que nos ayuda por cierto a dar una respuesta definitiva a este tema, laudando posiciones encontradas sin sentido. La clave está en la mala interpretación que se le dio al texto de la ley del 13 de abril de 1813 dictada por la Asamblea General Constituyente (se respeta la ortografía original)⁹: “La moneda de plata que de aquí en adelante debe acuñarse en la Casa de Moneda de Potosí, tendrá por una parte el sello de la Asamblea Gral., quitado el sol que lo encabeza, y un letrero alrededor que diga; Provincias del Río de la Plata; por el reberso un sol que ocupe todo el centro y alrededor la reinscripción siguiente; en unión y libertad; debiendo ademas llebar todos los otros signos que expresen los nombre de los ensayadores, lugar de su amonedacion, año y valía de la moneda... “. Héctor Carlos Janson (5), en la tapa y contratapa de su libro y gracias a un trabajo digital, muestra cómo deberían haber sido las caras de las primeras monedas patrias de 1813 y 1815¹⁰.

9 La imagen del texto original que se muestra fue extraída del boletín electrónico “El Reverso” (6).

10 Las fotos también pueden verse, y de allí las extrajimos, en Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas (7), página 31.



Moneda de Plata

La moneda de plata que de aqui en adelante deba acuñarse en la casa de Moneda de Petrópolis, tendrá a por una granada el sello de la Asamblea General, guisado, el sol que lo enmarcará, y en letras al rededor q^e diga; Provincias del Rio de la Plata; por el reverso un sol q^e ocupe todo el centro, y al rededor la inscripción siguiente, en unicia y libertad, debiendo además llevar todos los otros signos q^e expresen el nombre de los enajadores, lugar de su acuñacion, año y valor de la moneda.

Explicado este punto, finalizamos diciendo que esta anomalía en las caras de los patacones rioplatenses terminó influyendo “caóticamente” en la sobreacuñación de los 960 reis, ya que los acuñadores bahienses y cariocas no pudieron definir cuál era el anverso y cuál era el reverso de las monedas base. Ese “caos” se refleja muy bien en las 25 piezas que integran nuestra colección: en 14 piezas aparece el escudo de las Provincias en el anverso del 960 Reis; y en las 11 restantes, aparece el sol de las Provincias en el anverso del 960 Reis. Se concluye claramente que la regla del “anverso sobre anverso” no pudo ser ejecutada por los acuñadores brasileños cuando la moneda base utilizada fue un Patacón de las Provincias del Río de la Plata. Y también sabemos por qué. A continuación mostramos el anverso de dos piezas de 960 reis: la de la izquierda con el sol que emerge y la de la derecha con el escudo rioplatense como fondo. Los dos 960 reis muestran la moneda base con un bonito efecto “carbónico”.



Elementos que ayudan a identificar a los 8 reales y 8 soles de 1813 y 1815 como moneda base

Por último y sobre la base de nuestra experiencia, brindamos algunos elementos que ayudan a identificar si la moneda base es un 8 reales de 1813 o 1815, o un 8 soles de 1815. De los 25 ejemplares que componen nuestra colección, siete 960 reis tienen como moneda base un 8 reales de 1813; nueve 960 reis fueron sobreacuñados sobre 8 reales de 1815 y también nueve sobre 8 soles de 1815.

Los elementos básicos que hemos utilizado para la identificación son los siguientes:

- a) La fecha.
- b) Los rayos del sol (si siguen el sentido horario o si van contrarreloj).
- c) La letra del ensayador o letras de los ensayadores; y la posición de estas letras.
- d) La posición de la ceca.
- e) La posición del número 8 (de Reales o Soles) con respecto a la palabra UNION.
- f) La posición de la letra Y en la leyenda EN UNION Y LIBERTAD.

La fecha no es un elemento fácil de identificar. Lógicamente, la visualización del número 3 es terminante y define que estamos en presencia de un 8 reales de 1813, como en la moneda que se muestra en la foto a continuación. En cambio, la visualización del número 5 no define la identificación, ya que podemos estar en presencia de un 8 reales o de un 8 soles.



Cuando la fecha no es visible, la identificación de los rayos del sol en la otra cara suele prestar una buena colaboración. A diferencia de la fecha, la visibilidad de los rayos del sol muchas veces suele ser buena o muy buena. Si logramos identificar que los rayos del sol giran en sentido horario (ver foto abajo del anverso de un 960 reis), la conclusión es otra vez terminante: estamos en presencia de un 8 reales de 1813 como moneda base. Pero si los rayos del sol giran contrarreloj (ver foto más abajo del reverso de un 960 reis), sabemos que estamos en presencia de una moneda base de 1815, pero todavía no podemos determinar si es un 8 reales o un 8 soles.

Un tercer elemento es el ensayador. La letra J determina que la moneda base es un 8 reales de 1813; la letra F un 8 reales de 1815 y las letras FL que es un 8 soles de 1815. La sola identificación de la letra F puede generar dudas dentro del año 1815, pero en todas las variantes identificadas (ver Carlos



H. Janson (4), páginas 182, 183, 186 y 187), la F en las monedas de 8 reales aparece, si extendiéramos imaginariamente una línea como continuidad del brazo, por debajo de brazo derecho que está dentro del escudo; en cambio, en los 8 soles, la F aparece por encima del brazo derecho.

Hasta aquí parecería que lo más difícil es identificar, si los tres elementos mencionados hasta ahora no dieran una respuesta contundente, si la moneda base es un 8 soles o un 8 reales dentro del año 1815.

Como último recurso y en los casos en que la visibilidad de la moneda base sea pobre o muy pobre, recurrimos a analizar la posición de la ceca, la posición del número 8 con respecto a la palabra UNION en la leyenda, y la posición de la letra Y en la leyenda EN UNION Y LIBERTAD (ver fotos comparativas de los tres patacones rioplatenses). Aunque hay varias variantes de cuño en las tres monedas, ciertos comportamientos se repiten y terminan siendo una ayuda para la identificación de la moneda base.

Cerramos este documento con dos deseos. En primer lugar, esperamos haber hecho una contribución a la numismática rioplatense, al presentar un tema muy poco estudiado que involucra a los históricos Patacones de 1813 y 1815. Y en segundo lugar, con la esperanza de que prevalezca por siempre la palabra ensoñada que integra la leyenda de nuestras primeras monedas patrias: ¡LIBERTAD!



Bibliografía citada:

- (1) Horacio H. Morero, "Los 960 reis: un caso único de acuñación sobre otras monedas", boletín electrónico Guanín (Comunicaciones Numismáticas del Instituto GUIDAÍ), Año II, N° 6, Setiembre 2010, páginas 5 a 13.
- (2) David André Levy, "Os Recunhos de 960 réis", Primera edición, 2002.
- (3) David André Levy, "Os Recunhos de 960 réis", Segunda edición, 2009.
- (4) Horacio Morero, "Las monedas de las Provincias Unidas del Río de la Plata acuñadas en la ceca de Potosí", boletín electrónico Guanín (Comunicaciones Numismáticas del Instituto GUIDAÍ), Año III, N° 10, Setiembre 2011, páginas 4 a 6.
- (5) Héctor Carlos Janson, "La Moneda Circulante en el Territorio Argentino", Buenos Aires 2011.
- (6) "El Reverso", Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático San Francisco, N° 3, Año 1, Abril de 2010.
- (7) Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas, Centro Numismático Buenos Aires, Tomo XXIX, Buenos Aires, Junio 2011, N° 217, página 31, "Moneda Polémica de 1813".

Bibliografía general:

- Arnaldo Russo, Claudio Amato e Irlei S. Neves, "Livro das Moedas Do Brasil", 10ª Edicao, 2001.
- Gustavo O. Pigurina de Medina, "Numismática Uruguaya, Estudio Sistemático", 2006.
- Humberto F. Burzio, "La ceca de la Villa de Potosí y la Moneda Colonial", editado en Buenos Aires en 1945 (Editorial Peuser S.A.).
- Autores varios, "Acuñación de Monedas en Potosí", en www.bolivian.com/cnm.

Montevideo, septiembre de 2012.

Charrúa Store

COMPRA - VENTA

- Billetes ● Monedas
- Medallas
- Coleccionables
- Antigüedades

GALERÍA CENTRAL
Montevideo - Uruguay

18 de Julio 976

Local 5

Tel.: 099 932800

glruruguay@hotmail.com

Papel Moneda, Billetes y Bancos precursores

Gustavo Pigurina

Si todos concordamos que la numismática es una ciencia, resulta obvio que sus estudios, análisis y desarrollo deben ajustarse al método científico.

Estudios, análisis, tesis, conclusiones, etc., deben ajustarse y concordar con los trabajos de los tratadistas, historiadores, economistas y otros numismáticos, destacados y reconocidos, que hayan desarrollado, con adecuada profundidad, los temas que nos ocupen y que a la postre concuerden, confirmen y avalen las conclusiones a las que arribemos.

Puede ocurrir que existan temas que, aun luego de aplicar este método científico, no permitan alcanzar conclusiones seguras, resultando puntos novedosos o polémicos, que requieran mayor profundización y aportes. En tal caso, debería dejarse clara constancia de que estamos ante una hipótesis de trabajo o una simple opinión personal.

Pero no puede aceptarse que faltando tales estudios o análisis, se tengan por verdades meras opiniones o afirmaciones no comprobadas fehacientemente y se repitan como tales, aún cuando puedan provenir de autores con destacada capacidad. Y menos si se trata de una afirmación que haya sido controvertida y no recoja una fundamentación reconocida.

Es mayor la responsabilidad del numismático en este caso, porque más allá de su buena reputación, tal afirmación u opinión puede no ser acertada y en tal caso, si es recogida y repetida por otros, sabido es que hasta una falsedad repetida muchas veces, lamentablemente, bien puede llegar a convertirse en verdad, al menos en apariencia. Todo lo contrario de lo que es el método científico y la propia naturaleza de las cosas.

Hay muchos puntos, problemas y temas en nuestra numismática uruguaya, que requieren de esta forma de tratamiento rigurosamente científico y hacemos votos para que ellos, sea en forma individual o colectiva (la mejor en mi opinión), pasen a ser así estudiados.

He constatado con gran preocupación que uno de estos temas es el de resolver si antes del papel moneda del Banco Nacional de Buenos Aires de 1826, circuló o no en nuestra Banda Oriental del Uruguay o durante la Provincia o Estado Cisplatino, algún papel moneda o billete de banco y, paralelamente, si se instaló o no algún banco o sucursal de él en nuestro territorio.

Por razones geopolíticas, por el tiempo de su creación y funcionamiento, debemos analizar si en ellas circularon o no los billetes del Banco Nacional de San Carlos de España y los del Banco de Brasil y si se instalaron o no filiales o sucursales de uno de ellos o de ambos.

Cabe remitirme a mi trabajo sobre el primero de los nombrados, publicado en el Boletín del Instituto Uruguayo de Numismática No. 67 del mes de mayo de 2010. En él se aclaró la confusión que los argentinos R. Puiggrós y E. Hansen padecieron al vincular a este Banco con el de similar nombre pero diferente naturaleza, existente en Potosí (1752/1779), ya que aquel, el español, recién fuera fundado en 1782. Y reproduciendo a Don Juan Alvarez, se transcribiera una frase de su enjundioso estudio sobre “Temas de Historia Económica Argentina” en el que afirmó: “El sistema monetario del Río de la Plata no sufrió alteraciones con las alternativas del papel moneda en España, porque los vales no tuvieron curso entre nosotros, ni hubo en esta parte del Virreynato sucursales del Banco Nacional de San Carlos, ni de otro alguno donde pudiera cambiárseles por dinero efectivo”. Ya en dicho trabajo sostuve: “Debió correr algún tiempo más para llegarse al “Banco de Descuentos de Buenos Aires”, el que, como institución privada, pasó luego de cuatro años a constituirse en 1826, como “Banco Nacional”. Con este y su Caja Subalterna de la Provincia Oriental llegó el papel moneda a nuestro País...”.



Remitirme además, a lo que se desprende del texto de mi libro “Numismática Uruguaya. Estudio sistemático” (2006), donde si bien no contiene el análisis detallado y especial sobre el punto que hoy nos ocupa, no existe ni una palabra que permita deducir que haya circulado papel moneda o billete alguno con anterioridad a los referidos de 1826. Por el contrario, en la pág. 61 del libro puede leerse: “Conviene detenerse un poco en los billetes que esa Comisión emitió para el pago del cobre recolectado, los que vendrían a constituir el 6° ejemplar de nuestro papel moneda, detrás de los dos tipos del § 1 del Banco Nacional (Caja Subalterna) y de los tres tipos de vales del mismo Banco (uno de 10 y dos de 20 décimos), si no contamos las diferencias de colores de éstos y los “pagarés” asimilados a moneda por el Decreto de 18 de abril de 1829 (ver Capítulo V).” Queda expresamente afirmado que los primeros billetes de banco que circularon en nuestro territorio, fueron el papel moneda de § 1 (en dos formatos) del Banco Nacional de Buenos Aires, a través de la “Caja Subalterna” instalada en nuestro país en 1826.

Y en la pág. 90, se analiza “El nuevo papel moneda y los bancos” y expresé: “Resulta claro que no existieron sucursales bancarias en nuestro territorio hasta la instalación de la Caja Subalterna para la Provincia Oriental del Banco Nacional en 1826, de muy corta duración”.

Para ratificar esa negación de la circulación de billetes o papel moneda del Banco Nacional de San Carlos y de su presunta instalación en la región platense, resulta de interés oír a otros tratadistas argentinos y compatriotas sobre el punto.

Así, Ernesto Pedro Berdou en su libro sobre “El Peso Argentino” (1955), en su Capítulo I “Bosquejo histórico” (pág. 13), expresa: “En el año de creación del Virreinato del Río de la Plata (1776) y siendo el primer Virrey don Pedro de Cevallos, las transacciones se efectuaban en metálico, en oro y plata. No había bancos ni circulaba papel moneda. Es así como el sistema vigente antes del año 1810 estaba basado en el bimetalismo. En España existía desde el año 1782 el Banco Nacional de San Carlos, pero no se abrieron sucursales en el Plata”. Y mas adelante agrega: “En momentos de la revolución de Mayo sólo circulaba oro y plata. El papel moneda de la metrópoli nunca había entrado ni tenido curso en la colonia”. “En los días de Mayo no existía en Buenos Aires ni en todo el Virreinato ningún banco y transcurrieron doce años antes de que cristalizara la primera iniciativa. La circulación era en metálico, en monedas de oro y plata...”.

En el “Prólogo” que firmara el Sr Presidente del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Don Humberto F. Burzio, del libro “Papel moneda de la República Argentina” escrito por Don Ubaldo M. Guevara (1980), se expresa; “El Banco de la Provincia de Buenos Aires emitió los primeros billetes papel en la región del Río de la Plata... Acuñándose asimismo en Birmingham, monedas de cobre del valor de un décimo en los años 1822 y 1823”.

En el Capítulo I del libro “Evolución monetaria argentina” (1968) de Don Rafael Olarra Jiménez (pág. 19) se establece: “Durante la época colonial no había Bancos en el Virreinato del Río de la Plata ni circulaba papel moneda”. Y en la pág. 15 agregó: “Cuando estalló la Revolución de Mayo, en Buenos Aires no había establecimientos bancarios”.

En la “Introducción a la Historia Económica del Uruguay (1825-1979)” de Don Roque Faraone (1974), pág.12, se indica: “El sistema monetario imperante, como en todo el mundo era de base metalista” y luego agrega: “La Revolución introdujo la novedad del papel moneda emitido por la Provincia de Buenos Aires, que justamente en ese momento, y por la vía de suministros al Ejército Republicano y de sueldos a los soldados y oficiales, se había extendido a la Provincia Oriental, aunque muy resistido”.

El libro de Don Eduardo Acevedo “Notas y Apuntes – Contribución al estudio de la Historia Económica y Financiera de la República Oriental del Uruguay”, Tomo I, pág. 13, si bien parte de la actuación de la Asamblea Constituyente y Legislativa (22/XI/1828), expresa; “... dijo el ministro de hacienda en el curso del debate, que las “promesas” del Banco de Buenos Aires constituyen la única moneda que legalmente circula en el país y mientras la ley esté vigente no puede adoptarse otra: para salir de esta situación pide el proyecto que se admita las monedas de curso corriente. Fue retirado el proyecto ...”.

Pasemos al estudio referido respecto del Banco do Brasil. Y oigamos también a tratadistas brasileños y uruguayos, sin perjuicio de lo aplicable de las opiniones precedentes.

El traslado de la Corte Real Imperial desde Portugal al Brasil resultó una operación muy onerosa y para enfrentar los gastos, entre otras medidas, se optó por la reacuñación de pesos hispanoamericanos de plata de 8 reales con el cuño de los patacones de plata de 960 reis luso-brasileños (ganando 160 reis por cada peso reacuñado) y, además, la fundación del Banco do Brasil, según dispuso el Alvará de 1º/X/1808, el primer Banco en América del Sur, al acoger el Emperador Don Juan las ideas de Don Rodrigo de Souza Coutinho, Conde de Linhares.

Fue administrado por una Junta y gozó del privilegio de emitir letras o billetes a la vista o a plazos, rescatables al ser presentados en el Banco. La primera emisión data de 1810 en Río de Janeiro y posteriormente, también por las dos únicas Cajas o sucursales, las de Bahía y de San Pablo.

Sus valores fueron de 4, 6, 8, 10, 12, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 200, 300 y 400 mil reis. Se duda si se emitieron con el valor de 500 mil reis. Como se trataba de valores en general altos, recién el 4/VII/1828 se autorizó la emisión de valores menores, de 1 y 2 mil reis. Todos fabricados en Río de Janeiro.

Al tiempo de estas épocas, en Brasil circulaban como moneda papel letras pagaderas a la vista, pero con el fin de permutas de oro (1808/1818) en las zonas de su extracción.

En Bahía, en 1827, la falsificación de monedas de cobre obligó a su cambio por cédulas, las que se extendieron a todo el Imperio en 1833.

Por Ley de 23/IX/1829 se extinguió dicho Banco.

Todos estos datos son extraídos del libro "Dinheiro no Brasil" de F. Dos Santos Trigueiros (1966), pág. 83 y sigts. "Emissões bancárias".

Corresponde aclarar que los 4000 reis equivalían a \$ 5 corrientes o a algo mas de \$ 3 y medio de plata o fuertes.

En la pág. 266 del Tomo II del libro de Roberto C. Simonsen titulado "Historia Económica do Brasil", se establece que la fundación del Banco de Portugal fue en 1821, lo que no deja de llamar la atención ante la muy anterior creación del Banco do Brasil en 1808.

CASA DEL CERAMISTA

- Pastas cerámicas para horno y sin horno, pastas para flores.
- Colores vitrificables sobre y bajo esmaltes.
- Esmaltes cerámicos.
- Herramientas: estecas de madera, espátulas de acero, desbastadores y bruñidores.
- Fabricación de calcomanías vitrificables con el logo de empresas.
- Decoración de vajilla de loza y porcelana para hotelería y restaurantes.
- Servicio de horno. Decorado sobre esmalte, bizcocho y esmaltado.

GARIBALDI 1712

Tel.: 2203 4457

(Frente al Hospital Español)

casaceramista@gmail.com

En la “Introducción” (pág. 13) del “Catálogo do papel moeda do Brasil” de Don Violo Idolo Lissa (1987), se expresa: “Entre otras medidas de importancia, expidió el Príncipe alvará de 12 de octubre de 1808, autorizando la creación del primer banco nacional, el Banco de Brazil, con la facultad de emitir papel moneda” y agrega (pág. 14): “El primer banco de Brasil comenzó a emitir en 1810 y sus billetes rescatados, gradualmente, hasta 1814, como prevenían sus estatutos. Empero, a partir de entonces, las emisiones se tornaron envilecidas y descontroladas, llegando el medio circulante, en 1821, a mas de ocho mil contos de reis en papeles del Banco”.

Y mas adelante prosigue: “Las necesidades de numerario después de la Independencia hicieron que el Banco de Brasil continuara emitiendo, hasta su extinción... Finalmente la ley de 23 de setiembre de 1829 decretó la extinción del Banco”. “Con la fundación del Imperio de Brasil y en su organización es creado el Tesoro Nacional, para regir las finanzas y los ingresos del Estado. En 1827, dada la enorme cantidad de monedas de cobre falsas en circulación en la Provincia de Bahía, determinó el gobierno la emisión, por el Tesoro Nacional, de cédulas para la recolección de tales monedas, con el fin de evitar un verdadero descalabro financiero. Estas cédulas son conocidas como “Moneda Provincial”. Tales medidas, iniciadas en Bahía, fueron extendidas a las demás provincias del Imperio, de acuerdo con la Ley No. 52, de 3 de octubre de 1833, que determinó la recogida de toda moneda de cobre por las Tesorerías provinciales. En cumplimiento de tal ley, el Tesoro Nacional emitió cédulas para el cambio de moneda de cobre y éstas, al contrario de las emitidas para Bahía, en 1827, tuvieron curso legal y forzoso como papel moneda hasta 1837”.

Procede luego el autor a reproducir los ejemplares de tales billetes. Los circulantes entre 1818 a 1821 fueron emitidos con valores altos y permanecen desconocidos para los coleccionistas (pág. 49). Los de la siguiente circulación, de 1828 a 1841, son ejemplares raros y muy raros (pág. 57).

Podemos advertir y deducir de estos tratadistas brasileros, que la primera emisión de papel moneda por este primer Banco de Brasil lo fue a partir de 1810 y que fueron rescatados hasta 1814, según sus Estatutos. Eran ejemplares de valores altos, que permanecen desconocidos para los coleccionistas y que recién en 1828 se emitieron con valores menores. Que en setiembre de 1829 se decretó la extinción de dicho Banco. En consecuencia, resulta mas que improbable que hayan circulado en nuestro territorio a partir de la invasión portuguesa de 1816, por tratarse de billetes de altos valores nominales, tan raros o escasos que aún son desconocidos para los especialistas numismáticos del Brasil. Además, porque cuando se emitieron por valores menores (1828), ya estaban circulando en la Provincia Oriental los papeles de \$ 1 (en dos formatos) de la Caja Subalterna del Banco Nacional de Buenos Aires de 1826 y nos encontrábamos con nuestro país liberado del Imperio luego de la Cruzada Libertadora de 1825 (excepto la plaza de Montevideo) y en plena guerra independentista contra Brasil.

Resulta obvio descartar las letras para cambio de oro (1808/1818) circulantes en zonas mineras. Así como las letras para cambio del monetario de cobre (Moneda Provincial) emitidas en Bahía en 1827, por cuanto sólo fueron extendidas a todo el Imperio por Ley No 52 de 1833.

El libro del Profesor Don Juan E. Pivel Devoto, titulado “Contribución a la Historia Económica y Financiera del Uruguay - Los Bancos” (1976), Tomo I, Pág. 1, expresa: “El 2 de marzo de 1824, al alejarse con destino a Europa las fuerzas portuguesas que ocupaban Montevideo desde 1817, entró en la plaza el Barón de la Laguna, Carlos Federico Lecor, quien culminó de tal suerte el artero proceso mediante el cual logró anexar el territorio oriental al Imperio del Brasil. El 9 de mayo fue impuesta a los pobladores de la ciudad la aceptación de la Constitución brasileña de 1824. En el breve remanso

transcurrido entre esa fecha y la conspiración que precedió al estallido revolucionario de 1825, fue presentada a las autoridades la primera iniciativa para instalar una casa bancaria en el Uruguay. Las circunstancias no eran muy propicias”.

Comenta que se trató de la frustrada fundación del “Banco de Montevideo” y que se nota la influencia de los comerciantes y capitalistas que en 1822 fundaron el Banco de Buenos Aires y agrega (pág. 3) “Desde este momento la prensa jurídica y los debates legislativos difundieron en el ámbito del Río de la Plata amplias nociones sobre sistemas bancarios. En este panorama ideológico, que contribuyó a enriquecer la edición realizada en Buenos Aires en 1823 de los “Elementos de Economía Política por Santiago Mill”, fueron analizadas las ventajas e inconvenientes del papel moneda. “

Y mas adelante destaca (pág. 3): “... el desinterés de las autoridades imperiales respecto del progreso de la economía de la Cisplatina. A sus planes convenía que fuera un territorio ocupado, una factoría para extraer riqueza: nunca estimular un desarrollo que fortaleciera su anhelo por reasumir la conducción de sus destinos”.

En la pág. 79 de la “Historia Económica y Financiera del Uruguay” (1969) de Don José L. Buzzetti se lee: “Cuando en el año 1828, finaliza la guerra con el Brasil, el año de la Convención Preliminar de Paz, circulaba en nuestro país el billete bancario de Buenos Aires, y la moneda de cobre del Brasil, dos monedas débiles y depreciadas en sus países”.

En la obra precitada: “Introducción a la Historia Económica del Uruguay (1825-1973)” de Don Roque Faraone (1974), págs. 12 y 13 se expresa: “La dominación lusitana, por su parte, había inundado de cobre de escaso contenido intrínseco que operaba como moneda fiduciaria en el cambio menor. No había instituciones de crédito. El interés del dinero llegaba comúnmente al 24% y una veintena de prestamistas llenaban las funciones que se empezaron a institucionalizar recién después de 1856 con el surgimiento de los primeros bancos”.



FRE-VAZ
NUMISMÁTICA

Monedas - Billetes - Medallas
Compra-Venta de Coleccionables

Tel.: 2513 9506
Cel.: 094 320 981
aquiles-334@hotmail.com

Corresponde remitirme nuevamente a mi libro antes citado, “Numismática uruguaya. Estudio sistemático”, en cuanto analizo en su capítulo III “Los sistemas monetarios en la Provincia o Estado Cisplatino (a) Oriental” y en la pág. 35 expresé: “Tras la invasión portuguesa de 1816, al sistema español, o mejor dicho hispanoamericano, vigente en nuestro territorio, bimetálico exclusivamente de oro y plata, se le sumó el sistema monetario portugués imperante en su colonia Brasil, también bimetalista, pero integrado por monedas de oro, de plata y de cobre”. Y agregué: “La vida cotidiana durante la Cisplatina poco varió y el sistema monetario hispánico se mantuvo en plena vigencia, claro que ahora en simultáneo con el nuevo sistema traído por el invasor”.

Finalmente, cabe destacar que resulta especialmente sintomático que en toda la profusa bibliografía que he podido consultar a lo largo de muchos años de estudio, jamás encontré nada ni nadie que afirmara que circulara en nuestro territorio algún papel moneda antes de los pesos del Banco Nacional de Buenos Aires de 1826 y, menos aún, que existieran bancos o sucursales bancarias en él antes de esta fecha, salvo lo que en contrario expresara Don Raúl Montero Bustamante en su famosa “Memoria” del Banco de la República Oriental del Uruguay (1896-1917), Capítulo I “Antecedentes Históricos” (pág. 4).

En ella sostiene que: “Fue, no obstante, un factor favorable al desarrollo del crédito en esa época, la mayor abundancia del medio circulante que naturalmente trajo la dominación portuguesa al introducir el papel moneda del Banco del Brasil y las emisiones metálicas lanzadas por la Casa de Moneda de Río de Janeiro, y la preeminencia adquirida por el capital portugués y el comercio brasileiro, que produjo como consecuencia una mayor actividad en el intercambio entre Montevideo y los puertos lusitanos”.

La misma opinión se reitera en la “Memoria Histórica” del Cincuentenario del Banco de la República Oriental del Uruguay (1896/1946).

Una afirmación concordante podemos encontrarla en la hoy rara publicación “El Libro del Centenario del Uruguay (1825/1925)” (1925), en el capítulo sobre “Numismática Nacional” a cargo del Dr. Francisco N. Oliveres, bajo el subtítulo “El Billeto del Banco de la República” (pág. 392).

En dicho capítulo el nombrado expresa: “El régimen metálico mantenido durante la dominación española fue modificado al producirse la ocupación del actual territorio nacional por las tropas portuguesas. La administración lusitana trajo la novedad del papel moneda emitido por el Banco Nacional de Río de Janeiro que desde entonces se incorporó al medio circulante. Poco después, en 1822, el Banco de Buenos Aires, convertido en 1826 en Banco Nacional, empezó a invadir las ciudades del Plata con sus emisiones de “promesas” y “billetes”, pronto declarados inconvertibles”.

Ante tan contundentes expresiones debemos en consecuencia extremar la agudeza e intensidad de nuestro análisis, atendiendo a la destacada personalidad de los nombrados tratadistas, máxime que estamos argumentando contra sus opiniones. El tema que motiva este trabajo atrajo siempre mi atención y ella se extremó cuando debí estructurar el Capítulo III de mi precitada obra, titulado “Los sistemas monetarios en la Provincia o Estado Cisplatino (a) Oriental”.

En efecto, ni en las publicaciones del “Instituto Histórico y Geográfico”, ni en las del “Centro de Coleccionistas”, ni en las de la “Revista Histórica” de nuestra Biblioteca Nacional, ni en las de la “Sociedad de Amigos de la Arqueología”, ni en los famosos “Apuntes” del Dr. Francisco Oliveres, ni en los textos del Prof. Pivel Devoto, ni en los de los insignes memorialistas Isidoro de María, Antonio Pereira, Rómulo Rossi y Sansón Carrasco, etc., figuran menciones de bancos o sucursales de ellos, ni de papel moneda anterior al referido de 1826, radicados o circulando por nuestra tierra oriental.

El Dr. Oliveres en sus “Apuntes” de 1924 nada dice de la circulación de billetes de banco del Banco de Brasil durante la Cisplatina. Y en 1925 en dicho Libro del Centenario de 1825 lo sostiene como acaba de transcribirse, sin duda recogiendo la aludida opinión de Montero Bustamante en la Memoria del Banco de la República de 1918.

Ambas afirmaciones deben ser profundamente analizadas, repito, porque no las comparto, como vengo exponiendo, basándome en una evidente mayoría de especialistas y estudiosos en el tema y en concordantes razones históricas económico-financieras.

Así por ejemplo, en el Capítulo titulado “Los Cobres” del tomo II del “Montevideo Antiguo” de Don Isidoro De María, donde recorre la historia numismática de la Colonia, la Cisplatina y la novel República hasta 1840, sólo destaca como novedad la introducción de la moneda metálica luso-brasileña de cobre y ni una palabra establece sobre el papel moneda de ese origen, hecho imposible de soslayar si hubiese sucedido. Lo mismo que ocurre en todos los tratadistas que se han glosado precedentemente.

Al respecto establece; “El cobre vino con los portugueses. El vintén y los dos vintenes; o los 10 y 20 reis, que continuaron en juego en tiempo del imperio con diferencia del cuño. Legado fue de las dominaciones luso-brasilenses, la moneda cobre,...” Y agrega a continuación: “Abrió el ojo el Gobierno Provisorio, Ya sobre el papel moneda de Buenos Aires, que había quedado desde la guerra del año 25, y ya sobre el cobre extranjero. Para impedir por lo tanto que aumentase, prohibió su introducción por decreto de marzo del año 29.”

Toda la normativa legal de esa época combatió solamente, tanto los billetes del Banco Nacional de Buenos Aires, como todo el monetario metálico de cobre luso-brasileño y argentino. Cabe concluir que no se iba a combatir lo que no circulaba en plaza como para que afectara la economía nacional, o sea los billetes del Banco do Brasil.

Por otra parte, lo que indica Montero Bustamante no puede de modo alguno pasar desapercibido por ningún numismático nacional, ni siquiera rioplatense, porque la circulación de billete de banco implica una novedad de tal importancia y trascendencia que es imposible de desconocer o inadvertir y, por lo demás, requiere un desarrollo económico-financiero y comercial de cierta envergadura, que no condice con la situación existente en nuestro territorio por esa época.

Es más. La actividad del Banco do Brasil se centraba principalmente en tres plazas: Bahía, Río y San Pablo. Las tres a enorme distancia de nuestro Estado o Provincia Cisplatina. No obstante el incremento obvio del comercio que significaba integrar el Imperio, sabido es que los movimientos de capital, pagos, etc. no implican el uso del billete de banco sino el de los medios internacionales, como ser el oro, las letras, los créditos, empréstitos, etc.

En su “Memoria Histórica” del cincuentenario del BROU de 1946, Don Raúl Montero Bustamante desarrolló muy ampliamente su análisis del proceso histórico de la moneda en nuestro país. Y en el capítulo I “El Banco de la República Oriental del Uruguay y el factor histórico” (pág. 20), indicó: “Hemos dicho ya, que el régimen colonial no hizo uso del papel moneda y utilizó como medida de cambio la moneda de oro y plata, y como moneda auxiliar fraccionaria, las piezas de cobre. La Revolución, sin perjuicio de mantener el régimen bimetalista y acuñar monedas de oro y plata y fraccionarias de cobre, introdujo, con poca fortuna, el papel moneda, e igual cosa hicieron Portugal y el Brasil. Cuando se constituyó el país, circulaban en él las monedas españolas y brasileñas de plata y oro, las de igual especie acuñadas por las Provincias Unidas, el papel moneda de Buenos Aires inconvertible y depreciado, y enormes cantidades de moneda de cobre brasileñas cuya acción sobre el medio circulante era malsana. En el Capítulo XI de este libro se hace minuciosa relación de

los diversos ensayos realizados para establecer el régimen monetario nacional.”

Llama la atención que en lo precedentemente transcrito se haga mención a moneda colonial auxiliar fraccionaria de cobre, la que nunca existió y, para el objeto de este trabajo, que no se incluya los billetes de banco del Banco de Brasil.

El referido capítulo XI se refiere a la autonomía del Banco. La referencia debe considerarse como al Capítulo XII “El Banco de la República Oriental del Uruguay y el régimen monetario”, en cuya pág. 342 podemos leer: “Al constituirse la República, los medios de pago circulantes en el país eran las onzas españolas o de rostro, las onzas americanas y las onzas de la patria, todas de oro, que tenían un valor medio de \$ 25.00, los patacones representados por los pesos fuertes de cuño español y americano, la moneda menor columnaria, la plata macuquina cortada, la menor del Brasil y la moneda de cobre de Buenos Aires llamada “décimos” y la del mismo metal, brasileña, que se hallaba depreciada en un 30%. A la moneda metálica se agregaban aún los billetes inconvertible del Banco Nacional de Buenos Aires, que se cotizaban a un tercio de su valor escrito, y los billetes, también inconvertibles y depreciados, del Banco Nacional de Brasil. En realidad, las monedas que predominaban, además del papel moneda, eran el cobre brasileño y argentino y la moneda de plata macuquina, malas monedas todas ellas que, habiendo sido introducidas en grandes cantidades por los especuladores habían desalojado en gran parte a las buenas monedas de oro y plata que gozaban en el mercado de altas primas”.

Aquí si hay clara referencia al papel moneda del Banco de Brasil, aunque parezca que se rebaje su importancia frente al resto del monetario que refiere.

Y a renglón seguido continúa el nombrado autor: “El doctor don Julián Alvarez, refiriéndose a la realidad monetaria del Estado Oriental escribía, en 1829, esto es, cuando se hallaba reunida la Asamblea Constituyente de la que él formó parte: “Hay en el Estado dos monedas imaginarias igualmente extranjeras, una de cobre del Brasil con que se recibe y se paga en las oficinas de Montevideo y otra de billetes del Banco de Buenos Aires, que se recibe y con que se paga en las oficinas de la campaña”.

Otra vez nada dice del papel moneda del Banco de Brasil.

Y finalmente en el mismo capítulo (págs. 343/344), agrega: “Invadida ésta en 1816 por las tropas portuguesas al mando del general Lecor, al apoderarse éste de la ciudad de Montevideo, en enero de 1817, y establecer en ella gobierno colonial portugués, introdujo como moneda oficial el peso de plata de 800 reis con sus fracciones del mismo metal, y la auxiliar de cobre. Además, la moneda feble de plata española que circulaba abundantemente fue resellada con las armas portuguesas y se le adjudicó como valor la equivalencia de 960 reis que correspondía al patacón de plata o peso fuerte, lo que dio lugar a que sufriese una depreciación hasta de 20%. Por fin, el gobierno portugués introdujo en lo que entonces se llamó Provincia Cisplatina, los billetes emitidos por el Banco Nacional del Brasil, cuyo valor era incierto debido a que eran inconvertibles”.

Otra vez, pues, se insiste en la circulación de billetes del Banco de Brasil.

Cuesta al autor de este trabajo, máxime cuando está controvirtiendo lo expresado por el Sr. Montero Bustamante, tener que resaltar otras discrepancias con lo expuesto en el anterior párrafo.

En efecto, el peso de plata de 800 reis y sus fracciones no fue introducido como moneda oficial en la Banda Oriental por el nuevo gobierno portugués del general Lecor. Era la moneda oficial y el valor tradicional que ella tenía desde siempre, desde la Colonia española.

Y tampoco "... la moneda feble de plata española que circulaba abundantemente, fue resellada con las armas portuguesas y se le adjudicó como valor la equivalencia de 960 reis...". Por el contrario, la plata española que fue resellada con valor de 960 reis, fueron los pesos fuertes de 8 reales hispanoamericanos, nada febles por cierto.

Como tampoco "... la equivalencia de 960 reis que correspondía al patacón de plata o peso fuerte, lo que dio lugar a que sufriera una depreciación hasta del 20%".

El patacón de plata luso-brasileño de 960 reis fue creado por Alvará del 1º. de setiembre de 1808. Por ende, muy anterior a la invasión portuguesa de 1817. Como dije y todos los numismáticos rioplatenses lo saben, el patacón o peso fuerte español de 8 reales de plata valía o contenía 800 centésimos (8 reales de a 100 centésimos). Recién en 1831, por la Ley No. 24 de 26 de enero, en su art. 10, se prescribió que "los pesos fuertes de cuño español o americano se admitirán en las oficinas públicas por el mismo valor de los patacones" de 960 reis luso-brasileños.

Por lo demás su resello o reacuñación implicó una abusiva revaluación del peso hispanoamericano, el que de 800 centésimos pasó a valer o contener 160 centésimos o reis más, los 960 reis del patacón luso-brasileño. No existe, pues, la menor depreciación en tal resello o reacuñación, todo lo contrario.

Aclarado lo cual, prosigamos con el objeto principal de este trabajo: saber si circuló o no papel moneda del Banco de Brasil en nuestra Provincia Cisplatina.

En mi libro ya citado del 2006, titulado "Numismática Uruguaya. Estudio Sistemático" Capítulo III "Los sistemas monetarios en la Provincia o Estado Cisplatino (a) Oriental" se analizó el tema y

J.J. Romay - Diego Fábregas Coleccionistas

Compra Venta de monedas, billetes, coleccionables.
Feria Tristán Narvaja

Tristán esq. Colonia - Tristán esq. Mercedes

Tel: 2507 4251 - 099 751 575

E-mail: sitiodemontevideo@gmail.com

entendí que sólo circuló moneda metálica, como había sido hasta entonces, con los dos monetarios, el hispanoamericano y el luso-brasileño. Y para fundamentar tal opinión glosé varios documentos de esa época, a saber:

- a) Gravamen sobre derechos extraordinarios sobre cueros orejanos de 4 reales dejando un medio real de imposición p. a. gastos del Gremio de Hacendados impuesto por Bando de Lecor del 23 de junio de 1821.
- b) Fijación en “pesos duros por mes” de los sueldos de los militares. Para nada se habla de pagos con billetes del Banco de Brasil.
- c) Alto costo de la guarnición de Montevideo “en más de doscientos mil cruzados anualmente”. El cruzado era una moneda portuguesa de plata con valor de 400 reis.
- d) Monto de las dietas de los congresista, de \$ 5 por sesión.
- e) Sueldo de \$ 1800 anuales que el Congreso Cisplatino fijó para Don Tomás García de Zúñiga como Síndico Procurador del Estado.
- f) 5ª. Medida económica para el Estado Cisplatino que ordenó “la cobranza de los 50000 y más pesos que adeudan al Cabildo sus colonos”.
- g) Fijación de nuevas tarifas que gravaron los aguardientes, vinos y bebidas extranjeras, todas en pesos.

A lo que podemos hoy agregar lo que se lee en el No. 14 del periódico “La Aurora” del 25 de marzo de 1823, pág. 2: “Lecor gira letras contra el Banco de Brasil por gran cantidad de dinero que sus agentes recibieron en esta Capital y en Buenos Aires de algunos negociantes ingleses bien conocidos...”.

Asimismo, lo que se refiere al “Ejército de ocupación, según los documentos remitidos por el Ministerio de Hacienda cuesta mensualmente 78.053\$993 reis, no entrando en este cálculo el gasto de uniformes y como el Banco de Río de Janeiro sólo proporciona cincuenta contos en letras, que sufren una pérdida, y las rentas de la provincia no pasan de veintidós contos mensuales término medio queda un déficit de 6.053\$903 reis. Además de esto tiene que pagar en diez meses, según el ajuste, 153\$700 pesos que se pedirán a los habitantes, para pago de deuda atrasada teniendo que pagarse también la deuda de treinta y dos meses de pretos y sueldos a la División de Uruguayos cuyo importe no viene calculado”.

Como vemos, las sumas numéricas son todas referidas sólo a monedas metálicas (pesos y reis). Los contos se refieren a moneda metálica y son definidas en el Glosario del “Catálogo das moedas brasileiras” de Kurt Prober (1960), como “Nombre dado en Portugal y en Brasil a 1 millón de reis”.

Sabido es que mediante la introducción del monetario de cobre luso-brasileño en enormes cantidades, el Imperio absorbió casi toda la buena moneda de oro y plata circulante en la Cisplatina, arruinando su economía. Aunque los billetes del Banco do Brasil ya estuvieran bastante desvalorizados, mal resultaría su uso para competir contra sus propios cobres en esa finalidad de llevarse la buena moneda en circulación. Y menos aún cuando esos billetes no eran de baja denominación, difíciles de circular entre la población, por tanto. Recién en 1828 se emitieron los de baja denominación, pero desde 1826 ya circulaban entre nosotros los del Banco Nacional de Buenos Aires.

Todos los numismáticos, no sólo nacionales, sino rioplatenses, entienden que los monetarios circulantes eran sólo metálicos y sólo admiten como papel moneda circulante recién a partir de 1826, el del Banco Nacional de Buenos Aires. El que en nuestro país fue muy resistido.

Y por otra parte, menos creíble resulta que pudiera circular algún billete del Banco do Brasil, pagaderos a la vista como eran, sin la radicación del Banco en la Provincia Cisplatina. Como vimos, el Banco más próximo para el cobro del billete estaba en Río o en San Pablo. Situación que no variaba aun considerando que en Montevideo las operaciones de tipo bancario eran satisfechas por alguna veintena de grandes comerciantes o capitalistas. Esta realidad ya nos está descartando una circulación más o menos fluida de tales billetes, como para poder admitir la afirmación que controvertimos del Sr. Montero Bustamante. No podemos olvidar que la circulación de billetes del Banco Nacional de Buenos Aires de 1826 en nuestra Provincia Oriental, requirió insoslayablemente la instalación en ella de una Caja Subalterna que los lanzaba a la circulación.

Asimismo, ningún autor o tratadista nacional, ni en ningún texto legal se hace mención a la lucha del Gobierno contra algún papel moneda brasileño. Sólo se combatió el monetario de cobre, tanto el de Brasil como el de Buenos Aires y el papel moneda del Banco Nacional de esta Capital.

En definitiva, entonces, propongo concluir que en nuestro territorio oriental del Uruguay, no se estableció banco alguno, ni existió circulación de papel moneda o billetes de banco en el mismo, tanto durante la época colonial española, ni durante la época de las invasiones portuguesas de 1812 y 1816, ni a lo largo de las dominaciones portuguesa y brasileña posterior, ni en la Provincia o Estado Cisplatino. Y que las primeras emisiones de tales billetes o papel moneda circulantes en él, fueron las emitidas en 1826 por el Banco Nacional de Buenos Aires.



Ello no implica que ningún habitante de nuestro territorio pudiera haber poseído algún billete de banco (de los dos analizados o de otros) a lo largo del lapso considerado; sino que tal billete o cualquier papel moneda que sea, careció de un poder cancelatorio obligatorio en la plaza, así como de una circulación apreciable como para ser tenida en cuenta.

Este estudio deriva del hecho de haber constatado algunas opiniones en contrario, deslizadas en sendas valiosas publicaciones nacionales de alrededor de una veintena de años atrás.

Considero que sería plausible evitar la reiteración de lo que entiendo he cuestionado precedentemente por considerarlo que es un error, así como erradicarlo en futuras ediciones de tales publicaciones.

No obstante lo cual, quedo a la espera de cualesquiera razones, documentación, argumentos, etc., que avalen una posición que contraríe, en todo o en parte, lo que acabo de exponer.

Una condecoración británica durante la segunda invasión inglesa

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

En noviembre de 1979, la prestigiosa casa de remates Sotheby's sacó a subasta en Londres una desconocida medalla de la Segunda Invasión Inglesa, que premiaba el valor en el campo de batalla durante la toma de Montevideo por el general inglés Sir Samuel Auchmuty.¹ Ignoramos quien fue el adquirente de esta rarísima pieza de plata, catalogada por primera vez en la Argentina por el Dr. José Eduardo de Cara, quien la levantó del catálogo de la subasta.² Veamos su fotografía y descripción.



Anverso: En el campo en cinco líneas, la primera semicircular:

MJ^R D^{LD} CAMPBELL^S
 REWARD TO SER^T H. BOWLES
 FOR GALLANTRY
 IN THE FIELD
 JANUARY 20TH 1807

Reverso: En el campo, dentro de un círculo el número 40 del Regimiento y debajo, en forma semicircular: MONTE VIDEO

En la parte inferior de la leyenda, dos laureles unidos en su base. En la parte superior ostenta cuatro punzones de platero. La medalla es de plata, oval, de 53 por 48 milímetros, con reborde de hojas labradas y una anilla para colgar en forma de cinta decorada.

Dado que esta pieza es prácticamente desconocida entre nosotros, cumplimos en reproducirla aquí con algunos comentarios nuestros, intentando completar con nuevos aportes la escasa documentación existente sobre el tema.

Para la traducción del anverso hemos desarrollado las abreviaturas, con el fin de dar una versión más fiel de lo expresado. Dice así:

**EL MAYOR DONALD CAMPBELL RECOMPENSA
AL SARGENTO H. BOWLES POR SU VALENTIA
EN EL CAMPO
EL 20 DE ENERO 1807.**

La escueta explicación del catálogo presentando el ejemplar que se subastaba y que nosotros traducimos del inglés, dice así: *“El Regimiento 40 formó parte del primer contingente de alrededor de 3.000 hombres que bajo Sir Samuel Auchmuty arribaron a Sud América con el propósito de reforzar la expedición allí presente y de liberar aquellos prisioneros retenidos en Buenos Aires. Habiendo llegado en enero de 1807 y siendo demasiado débiles para atacar Buenos Aires, decidieron en cambio atacar Montevideo”.*

Para ampliar esta información e ilustrar sobre el acontecimiento que motivó esta medalla, nada mejor que conocer los antecedentes de las tropas que formaban el famoso “40th Regiment of Foot”, que tantas vidas nos costó en Montevideo.

El Regimiento 40 de Infantería

Es importante señalar, que tanto el Regimiento 40 de Infantería como las otras unidades enviadas por los ingleses a la toma del Río de la Plata, eran regimientos de elite, con una larga trayectoria de batallas no sólo en América y Europa, sino también en la India, África y Australia. Ello hace aún más meritoria la actuación de las bisoñas e improvisadas milicias criollas y españolas que repelieron con sostenido heroísmo la invasión. Veamos un resumen de la historia de este regimiento.

En 1717 Inglaterra tenía cuatro compañías independientes de guarnición en Newfoundland (Terranova) y otras cuatro en Annapolis, que ese año fueron reorganizadas para formar un nuevo regimiento al mando del coronel Richard Phillips, gobernador de Nueva Escocia. Nació así el Regimiento 40, en este caso denominado simplemente “Regimiento Phillips de Infantería”.

Era por tanto, una unidad “colonial”, que desde 1717 a 1743 estuvo casi siempre de guarnición en Annapolis, Placentia y Canso, protegiendo a los colonos británicos de los ataques indígenas y franceses que tenían lugar en esa área. Cuando se declaró la guerra contra Francia en 1744, el Regimiento Phillips concentró su ataque en Annapolis pero sucumbió en Canso.

En 1751 el Regimiento Real del Comandante Phillips fue rebautizado como Regimiento 40 de Infantería o con su nombre inglés, “40th. Regiment of Foot” y en 1755 tomaron parte en la

victoria del Fuerte Beausejour y expulsaron a los franceses de Nueva Escocia.

En 1758 Inglaterra culminaba su guerra contra Francia por la soberanía del Canadá y el Regimiento 40 capturó con sus granaderos la ciudad de Louisbourg y más tarde, una de sus compañías estuvo presente en la toma de Quebec e intervino en la rendición de Montreal, con lo cual el Canadá pasó a ser colonia británica.

En 1761 se movió desde Canadá hasta las Indias Occidentales para desalojar a los franceses de Martinica; siguieron luego hacia Cuba y en junio sitiaron la Habana, después que España declarara la guerra a Inglaterra. Este conflicto terminó rápidamente y el Regimiento, cuarenta y ocho años después de su creación en América, llegó por primera vez a Inglaterra en 1765.

Cuando los Estados Unidos iniciaron su guerra por la independencia, fue enviado hacia América y llegó a Boston en 1775 listo para entrar en servicio activo. El Regimiento 40 obtuvo gran renombre por su actuación en esta guerra y en 1778 dejó América por las Indias Occidentales, pero retornó a Nueva York en septiembre de 1781.

Después del Tratado de Paz de Versailles, el Regimiento 40 volvió a Gran Bretaña en 1783 y entre los años 1793 y 1799 estuvo activo contra los franceses en Holanda y San Vicente y estacionado en Gibraltar, Menorca y Malta. En 1800 formó parte de las fuerzas que desembarcaron en la bahía de Abourkir cerca de Alejandría, en Egipto y sus compañías se comportaron con tanta bravura que fueron galardonadas con el uso de un distintivo de honor con la Esfinge y la inscripción EGIPT.

El sargento Bowles y la acción de 20 de enero de 1807

En enero de 1807, el Regimiento 40 llegó al Río de la Plata. En la Banda Oriental ya se encontraban otras tropas británicas, entre ellas el Regimiento 71 de Infantería, que habían arribado en octubre de 1806 y recibido la noticia de que los españoles habían recuperado Buenos Aires y capturado al coronel Beresford.

El soldado inglés Thomas Howell, del Regimiento 71, señala en sus interesantes *Memorias*: “Nuestras tropas sólo poseían Maldonado, un lugarejo en la boca del río, a unas sesenta millas de Montevideo. Al desembarcar encontramos a los restos del ejército con la moral muy baja y carente de los materiales más necesarios. Por el lado de tierra, nos rodeaban unos cuatrocientos jinetes, que atacaban todas nuestras patrullas e impedían la llegada de abastecimientos. Estos jinetes no eran soldados regulares, sino habitantes del lugar que se habían organizado para defender sus hogares contra nosotros. Poco después de nuestra llegada a Maldonado, los españoles salieron para atacarnos desde Montevideo.”

El sargento Bowles, formaba parte del Regimiento 40 de Infantería que había ocupado posiciones con otras tropas en las proximidades de esa ciudad, a la espera de tomarla. Ante estos acontecimientos, los criollos que se encontraban estacionados en Las Piedras, decidieron atacar en la mañana del viernes 20 de febrero de 1807. Una guarnición de 2000 criollos y españoles compuesta por tropas de caballería al mando del brigadier Bernardo Lecoq, hizo frente a los invasores que bloqueaban y sitiaban la ciudad.

Howell por su parte, cuenta otra versión; dice que los atacantes “eran alrededor de seiscientos y contaban con cierto número de grandes cañones. Vinieron hacia nosotros en dos columnas, a la derecha la caballería y a la izquierda la infantería, atacando tan vigorosamente a nuestra vanguardia de cuatrocientos hombres, que obligaron al Coronel Brown quien comandaba nuestro flanco

izquierdo, a enviar en su apoyo al Mayor Campbell con tres compañías del Regimiento 40. Este refuerzo chocó contra la cabeza de la columna de infantería española, la que se mantuvo firme, luchando con coraje. Se produjeron bajas en ambas partes, pero los valientes del 40 los rechazaron a punta de bayoneta. Sir Samuel Auchmuty ordenó a los cazadores y al batallón ligero que los atacasen por la retaguardia, lo que ejecutaron con el mejor espíritu. Tres hurras fueron la señal del ataque.

“Los españoles huyeron y la columna derecha, viendo la suerte que había corrido la de su izquierda, picó espuelas y se retiró sin haber entrado en combate. Quedó en nuestro poder un general y gran número de prisioneros, además de uno de los cañones. Dejaron aproximadamente trescientos muertos en el campo. Muy pocos prisioneros estaban heridos y fueron apresados durante la persecución. Nuestras pérdidas fueron mucho menores. Después de este combate, ya no vimos a nuestros incómodos huéspedes, los jinetes, que constantemente habían estado desafiándonos e incluso atacando a nuestra gente dentro del campamento.”³

Los ingleses quedaron dueños absolutos del campo de batalla, que se desarrolló en el Cardal o Cordón y tomaron la Aguada. Los criollos dejaron cadáveres por todas partes y algunos prisioneros y hubo muchos muertos por ambos bandos que fueron inhumados en fosas comunes. Fue en esta acción del 20 de enero que el sargento Bowles tuvo una actuación heroica en el campo de batalla, premiada con la medalla que publicamos. Nosotros nos preguntamos: ¿Cuántas vidas nos habrá costado, peleando a “punta de bayoneta”, el “comportamiento heroico” del sargento Bowles?

Desde el Cordón, los británicos emplazaron varias poderosas baterías que destruyeron las defensas y sometieron la ciudad de Montevideo a un incesante bombardeo. El día 2 lograron abrir una brecha en la muralla y tomaron finalmente la ciudad por asalto, en la madrugada del día siguiente.

Más tarde, con la capitulación firmada en Buenos Aires el 7 de julio de 1807 por el general John Whitelocke, las tropas inglesas se comprometieron a evacuar ambas ciudades.

El Regimiento 40 de Infantería se embarcó hacia Europa abandonando Montevideo el 9 de septiembre de ese año. Los infantes pasaron directamente a Portugal para comenzar la guerra contra Napoleón y allí también debió haberse encontrado en acción el sargento Bowles.⁴ A partir de entonces, este Regimiento 40 de Infantería, que tenía por sobrenombre “the excellers” o sea “los sobresalientes” ostentó en su bandera el mote de honor “MONTE VIDEO”.

Traectoria y fin del Regimiento 40 de Infantería

Desde la península ibérica, se unieron a las tropas británicas que al mando del duque de Wellington lucharon contra el ejército napoleónico y luego de seis movidos años expulsaron a los franceses, cuyas tropas derrotadas se retiraron desde España hacia Portugal y desde allí regresaron a Francia. En esa oportunidad, el Regimiento 40 de Infantería obtuvo trece recompensas de honor por las batallas en que participó desde Rolisa a Toulouse.

El Regimiento retornó a Inglaterra en 1814, pero estuvieron nuevamente de vuelta en Europa, donde se decidió el destino de Napoleón en Waterloo. Por su resolución y disciplina en ese día, fueron agraciados con una distinción en su bandera, la palabra WATERLOO entre laureles.

En 1824, el Regimiento 40 llegó a Australia y la mayor parte de su guarnición prestó servicios

en Tasmania y una compañía, en Nueva Gales del Sur. El regimiento dejó Australia en 1829 destinado a la India. En 1841, a causa de los levantamientos en Afganistán, parte de su fuerza de campo fue derivada a Candahar, donde después de tomar parte en numerosas acciones contra los rebeldes, retornaron a la India vía Ghuznee, Kabul y el paso de Kyber, peleando todo el tiempo con los guerrilleros. Los regimientos que tomaron parte en estos acontecimientos en 1842, fueron galardonados con medallas de plata con las inscripciones “CANDAHAR – GHUZNEE – CABOOL”.

En 1843, el viejo Regimiento 40 con otras tropas indias y británicas tomó parte en una reñida acción contra los rebeldes cerca de Mahrajpoor, por la cual fueron galardonadas con esa inscripción en su bandera y la medalla “Indian Star”. El 40 pasó a Inglaterra en 1845 y sirvió en Gran Bretaña e Irlanda. En 1852, se movió desde su guarnición en Templemore hacia Cork listo para embarcarse hacia Australia en su segunda estadía allí. El Regimiento 40 estuvo de guarnición en Melbourne y varias ciudades de Australia, donde su mayor actuación fue en 1854 reprimiendo una huelga de mineros armados.

El regimiento abandonó Australia en 1860 por Nueva Zelanda participando en una guerra contra los maoríes y retornó a Inglaterra en 1866; allí después de varios destinos, fue enviado a Irlanda donde permaneció hasta 1872 en que volvió nuevamente a la India.

En 1881, el Regimiento 40 junto con el Regimiento 82 de los Voluntarios del Príncipe de Gales fueron refundidos pasando a convertirse en el primer y segundo batallón del “South Lancashire Regiment”.

La medalla de Montevideo

La medalla de premio al sargento Bowles que damos a conocer aquí, es una condecoración privada, mandada seguramente confeccionar por el mayor Campbell, jefe del regimiento, y es probable que haya hecho grabar otros ejemplares similares. No es por lo tanto una distinción oficial, que no las hubo para las fallidas invasiones al Río de la Plata, ya que esta acción fue desautorizada por las autoridades de la metrópoli y sometidos a juicio los generales responsables que intervinieron en ella.⁵

Catalogada como “extremadamente rara”, por no decir única conocida,⁶ esta medalla después de la subasta, debió quedar seguramente en su país de origen adquirida para formar parte de una de las tantas colecciones privadas de premios militares que existen allí, afición bastante extendida en Inglaterra dado las numerosas campañas llevadas a cabo por los británicos en el mundo.

NOTAS

- 1- Sotheby's. "Military and Navals Campaigns Medals, Gallantry Awards". Subasta del 14 de noviembre 1979. Lote N° 169.
- 2- José E. de Cara. "Las Invasiones Inglesas en la medalla". Publicación de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Julio de 2008. Agradecemos a su autor, habernos facilitado una reproducción de la misma.
- 3- "Journal of a soldier of the 71st Glasgow Regiment, Highland Light Infantry from 1806 to 1815". Londres, 1819. Reeditado en 1975 por la editorial Leo Cooper Limited.
- 4- Su inicial H. hace presumir que su nombre debió ser Henry o Harry.
- 5- El Teniente General John Whitelocke, quien había sido designado comandante en América del Sur por recomendación del duque de Cork, reemplazó en el mando a Sir Samuel Auchmuty, pero su incompetencia para llevar adelante el ataque contra Buenos Aires y la subsiguiente retirada de Montevideo, lo condujeron el año siguiente ante un Consejo de Guerra. Luego de un juicio de siete meses, fue encontrado culpable de varios hechos y condenado a ser dado de baja. La sentencia se leyó ante todos los regimientos y Whitelocke pasó los restantes años de su vida en el anonimato. Falleció en 1833. Por su parte, Sir Samuel Auchmuty, comandante de las tropas de refuerzo, absuelto en esa oportunidad, fue designado en 1810 Comandante en Jefe de Madras y más tarde Comandante en Jefe en Irlanda en 1821. Murió al año siguiente a los 66 años de edad.
- 6- Otra medalla conocida de un regimiento inglés en la campaña de Montevideo, es la del 95° Regimiento de Rifleros que actuó también junto con el Regimiento 40 de Infantería en febrero de 1807. Esta distinción se otorgó a 11 sargentos del mencionado regimiento. (Colección Horacio Porcel, Buenos Aires).

EL TUNEL DEL TIEMPO



COMPRA
Y VENTA

Colecciones
Monedas y Billetes
Alcancías de Banco
Juguetes antiguos
Futbol varios
Chapas esmaltadas
Coleccionables en Gral.

18 de Julio 1044 esq. Río Negro
Galería Diri Local 6

Tel.: 2903 3438 - 091 245 809

eltuneldeltiempo06@adinet.com.uy



Cambio de Moneda

Gran disponibilidad de todas las divisas, con la mejor cotización de plaza.



Cofres Fort

Le ofrece la seguridad y los beneficios para resguardar todas las cosas que Ud. más valora.



Giros y Transferencias

Porque Ud. sabe que su dinero va a llegar en tiempo y forma cuando más lo necesite.



Metales Preciosos

Todas las monedas, de todas las procedencias. Lingotes y medallas para invertir u obsequiar con toda la garantía de Gales Servicios Financieros S.A.

World Trade Center - Av. Luis A. de Herrera 1248 - Tel.: 2622 1218

Centro - Av. 18 de Julio 1046 - Tel.: 2902 0229

Ciudad Vieja - Rincón 483 - Tel.: 2915 3310

Pocitos - 21 de Setiembre 2850 - Tel.: 2711 6680

Carrasco - Arocena 1625 - Tel.: 2600 4444

Punta del Este - Av. Gorlero y 29 - Tel.: 4244 3475

Chuy - Av. Brasil 553 - Tel.: 4474 2100

redpagos



GALES
Servicios Financieros S.A.

Su ventaja,
nuestro servicio.

0800-2026